



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



**LA PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO: EL CASO DE LOS  
BAJO PUENTES**

**TESIS**

**Que para obtener el título de  
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA**

**PRESENTA:  
Jonni Méndez Atempa**

**ASESOR:  
Dr. José Gasca Zamora**

**Ciudad Universitaria, CDMX, 2019**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Nuestra gloria más grande no consiste en no haberse caído nunca, sino en haberse levantado después de cada caída.*

*Confucio*

## **Dedicatoria**

El presente trabajo está dedicado a mis padres por haberme dado su apoyo durante toda mi carrera escolar, su ejemplo de superación y sus valores son fuente de inspiración. Quiero agradecer a mi mamá que siempre creyó en mí y me motivo a seguir estudiando. ¡Te quiero mucho mama!

También está dedicada a toda mi familia que es muy extensa, empezando por mis hermanos: Sonia, Vero, Roció, Arturo, Diego y Luis, así como a mis cuñados, ya que, con sus puntos de vista diferentes, que exponían en las pláticas y discusiones que teníamos en los desayunos y comidas, me ayudaron en esta investigación. Para todos mis sobrinos: Andre, Diana, Jonas, Mia, Ana Karen, Ian y Derek a los cuales quiero mucho y sé que en un futuro algunos estarán haciendo sus proyectos de investigación, espero que nunca desistan en conseguir sus objetivos.

Finalmente, a Lup que ha sido mi apoyo y cómplice para la culminación de este trabajo, sus puntos de vista y sus consejos fueron de gran ayuda. Además de que su esfuerzo y dedicación ha sido una inspiración para seguir adelante en este proceso educativo. ¡Te amo lup! Quiero agradecer a su familia por abrirme las puertas de su hogar y hacerme sentir como en casa.

## Agradecimientos

Siempre he pensado que un trabajo de investigación es la culminación del aporte de varias personas, ya que uno sólo plasma lo aprendido en clases y en la experiencia cotidiana. Por ello, esto es un pequeño homenaje a las personas que me han apoyado a lo largo de mi vida y fundamentalmente en este trabajo de investigación.

Quiero agradecer en especial a mi asesor de tesis el Dr. José Gasca por el apoyo brindado para esta investigación, por su paciencia, su guía y consejos que enriquecieron el trabajo y principalmente por el tiempo dedicado.

A mis sinodales de tesis la Dra. Patricia E. Olivera, Dr. Fabián González, Mtro. Edgar García gracias por sus atenciones, sus observaciones ampliaron mi visión sobre el tema. Un agradecimiento muy especial al Mtro. Jorge Padilla, ya que sus aportaciones desde el protocolo de tesis y la forma en que me explicó los conceptos principales de este trabajo lo enriquecieron y me permitieron entender mejor mi proyecto de investigación. Agradezco también a la Mtra. María de los Ángeles Pensado por su apoyo en el protocolo de esta investigación en el cual tenía bastantes confusiones.

Quiero agradecer a mis maestros que me han formado a lo largo de toda mi trayectoria escolar, en especial a los de la universidad que me mostraron una nueva forma de percibir la Geografía. A mis compañeros de clase por esos buenos y malos momentos. A mis colegas del PUIC, en especial a Patricia por enseñarme a utilizar la herramienta de ArcGis que me sirvió para elaborar parte de este trabajo.

# Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I. El espacio público en la ciudad contemporánea .....</b>	<b>6</b>
1.1 El espacio público en la ciudad.....	6
1.2 Privatización y mercantilización del espacio en la ciudad neoliberal. ....	14
1.2.1 Mercantilización del espacio público.....	20
1.3 La Ciudad en el contexto neoliberal .....	24
<b>Capítulo II. Políticas empresarialistas urbanas .....</b>	<b>34</b>
2.1 La mercantilización del espacio público en la Ciudad de México. ....	34
2.2 Las Asociaciones Público-Privadas en la Ciudad de México .....	44
2.3 Políticas Públicas para la Aplicación del Proyecto Recuperación de Bajo Puentes .....	55
<b>Capítulo III El sistema de concesiones de negocios en los bajos puentes .....</b>	<b>68</b>
3.1 Localización de los Bajos Puentes Recuperados en la Ciudad de México. ....	68
3.2 Análisis de las repercusiones sociales del Proyecto Bajo Puentes.....	78
3.3 La transformación del espacio urbano a raíz del Proyecto Bajo Puentes.....	86
<b>Reflexiones Finales .....</b>	<b>92</b>
Bibliografía .....	99
Anexos .....	108

## Introducción

En los últimos años la Ciudad de México (CDMX) ha registrado una pérdida sistemática de sus espacios públicos. Este proceso se relaciona con la puesta en práctica de la doctrina neoliberal, lo que ha derivado en un nuevo rol del gobierno local en el diseño y aplicación de las políticas públicas urbanas. Las intervenciones gubernamentales en la ciudad se han enfocado en una mayor participación de la iniciativa privada en proyectos que generan nuevas formas de apropiación, uso y renovación del espacio público.

Una de las modalidades que responden a este proceso son los esquemas de la Ley de Asociación Público-Privada (APP). Dichos instrumentos se vienen aplicando en la CDMX en la construcción y operación de vialidades de cuota, la creación de sistemas de transporte como el Metrobús, la instalación de parquímetros y recientemente las foto-multas.

En este contexto también se encuentra el Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes (PRBP), una iniciativa del gobierno de la CDMX desarrollada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la Autoridad de Espacio Público (AEP); dichas instituciones se han encargado de concesionar a actores privados los espacios públicos de los bajo puentes de la ciudad.

El PRBP inicio en 2010 y se enfoca en los espacios residuales que se generan con la construcción de puentes vehiculares en la CDMX. El programa señala como objetivos “recuperar” espacios públicos en favor de los habitantes de la ciudad, para generar lugares de convivencia y socialización, seguros y de calidad para los peatones, cambiando su condición de barreras viales para convertirlos en puntos de interconexión de barrios.

No obstante, en la realidad el PRBP opera como un mecanismo para concesionar el uso de espacios públicos para el comercio de bienes y servicios. Los giros comerciales más comunes en los bajos puentes son: tiendas de conveniencia, verificentros, locales de renta de autos, panaderías, entre otros. En este sentido,

se observa una tendencia a respaldar y facilitar la expansión de espacios públicos privatizados y donde los bajo puentes se convierten en puntos de interconexión comercial, más que de convivencia.

Este programa ha concesionado más de 19 hectáreas del espacio público a la iniciativa privada. Las empresas beneficiadas con el proyecto son: Operadora de Integración Urbana, Alianza de Proyectos Estratégicos Bicentenario y Consorcio JIT<sup>1</sup>.

El PRBP en la ciudad ha implementado una serie de cambios en la mejora de la imagen y funcionalidad de los bajo puentes recuperados, lo cual ha generado nuevas dinámicas comerciales enfocadas a promover el consumo de bienes y servicios; al mismo tiempo que replantean el uso del espacio, pasando de un proceso de público a privado.

Históricamente, los espacios públicos han representado para los ciudadanos lugares de expresión, identidad, relación e interacción entre los diferentes grupos sociales que conforman la ciudad, son espacios “accesibles para todos”. A partir de las políticas urbanas de “recuperación”, emprendidas por parte del gobierno local y actores privados, se ha generado una creciente exclusión en los espacios públicos, que anteriormente se empleaban para recreación y sociabilidad o simplemente áreas verdes. La implementación de estas políticas ha contribuido a reforzar los procesos de fragmentación y segmentación socioespacial en la ciudad.

Es por lo anterior que desde la geografía se analiza el espacio público entendido como una producción social, a través de las diferentes prácticas sociales, económicas, políticas y culturales en un proceso histórico específico. Estas

---

<sup>1</sup> Mendoza, Elva. (22Julio 2015). Por permisos administrativos del GDF, lucran con espacio público. Contralínea [en línea] 446. Consultado el 20 de agosto de 2016, disponible en : <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2015/07/22/por-permisos-administrativos-del-gdf-lucran-con-espacio-publico/> y Corona, Liliana (31 Julio 2016). 10 Empresarios que están detrás de la construcción en México. Revista Expansión [en línea] Consultado el 15 de Noviembre de 2017, disponible en : <http://expansion.mx/empresas/2016/07/29/10-empresarios-que-estan-detras-de-la-construccion-en-mexico>

prácticas inciden entonces en la configuración del espacio público y éste a la vez también influye en las relaciones sociales.

Así, la relevancia del análisis de estos espacios públicos es porque son una base importante en la conformación de la sociedad, e identificar los cambios materiales y sociales que se dan en él permite señalar como inciden en la población que los habita. Entendiendo que dichos cambios en la “modernidad” son resultado de nuevas políticas y funciones implementadas en el espacio público para alimentar la reproducción capitalista pero que, por otro lado, repercuten de una u otra manera en la forma de sociabilización, perdiendo la funcionalidad para la que fueron producidos.

La presente investigación tiene como objetivo general analizar los cambios socio-espaciales por la privatización y mercantilización de los espacios públicos en el caso de los bajo puentes de la Ciudad de México, a través de identificar el impacto que ha tenido el Proyecto de Recuperación de Bajo Puentes, partiendo de que dicho proceso se ha dado bajo las políticas públicas de corte neoliberal.

De manera que, como objetivos particulares se plantea distinguir si los negocios comerciales en los bajo puentes generan o no sociabilidad y convivencia entre la población, así como identificar si existe una relación para que estos bajo puentes recuperados sólo se ubiquen en delegaciones (ahora llamadas alcaldías) centrales de la ciudad.

La hipótesis de la presente investigación es que las políticas públicas de corte neoliberal que ha impuesto el gobierno de la CDMX han priorizado el aspecto comercial delegando lo social, a partir de nuevos proyectos e intervenciones urbanas, lo cual ha generado un contexto de privatización del espacio público con nuevas formas de apropiación y uso del espacio.

Se plantea que este proceso se ve manifiesto en la mercantilización y privatización de los espacios públicos que se encuentran bajo los puentes vehiculares, a través del “Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes”, que tenía como finalidad

“recuperar” espacios residuales para ser espacios de socialización y convivencia; sin embargo, el proyecto se ha enfocado en generar lugares de comercio que conllevan a un impacto socio-espacial, puesto que se dan nuevos enclaves y la fragmentación de la ciudad por la exclusión de la población, ya que ha beneficiado a un reducido grupo de actores con poder adquisitivo en detrimento del uso del espacio público para la mayoría de la población.

La metodología empleada es cualitativa, bajo el método de un caso que se describe y analiza de acuerdo con Vargas (2007), se compone de la revisión bibliográfica sobre el concepto espacio público, así como de temas sobre privatización y mercantilización del espacio y las ciudades neoliberales, también se examinaron los proyectos de políticas públicas que se relacionan con esta investigación. Asimismo, se hicieron visitas de campo para identificar los bajo puentes que han sido recuperados en la ciudad y posteriormente se clasificaron los diferentes negocios que se han implementado.

El trabajo de campo comprende la contabilización de los bajo puentes recuperados por el proyecto y la toma de fotografías, también se realizaron pláticas informales con los residentes, comerciantes y usuarios de los distintos bajo puentes, con la finalidad de saber su opinión sobre el cambio que han tenido los bajo puentes a partir de la implementación del PRBP, y el impacto social y económico en esos espacios.

Se realizó un análisis del Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes y las acciones implementadas en la Ciudad de México, así como de las demarcaciones que están siendo recuperadas y se muestra que los proyectos se concentran en cuatro delegaciones centrales de la ciudad. Finalmente, se exponen los impactos socio-espaciales que se han generado.

El presente trabajo se encuentra dividido en tres capítulos. En el primero se abordan las nociones generales sobre esta investigación. Se integra por la revisión de conceptos y las principales propuestas teóricas sobre espacio público, privatización, mercantilización y la ciudad bajo el contexto neoliberal, con el

objetivo de tener el marco de referencia teórico-conceptual que apoye el análisis de la presente tesis.

En el segundo capítulo se analizan las políticas empresarialistas urbanas que se han emprendido en la ciudad y que sirven de apoyo para realizar el Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes. Posteriormente, se identifican los principales proyectos que se han realizado en la Ciudad de México bajo el mecanismo de las (APPs), mismas que han tenido un gran impulso en la ciudad y que se han diversificado a través de programas de rehabilitación y recuperación de inmuebles del espacio público en los bajo puentes.

En el tercer capítulo se identifican los casos específicos de los diferentes bajo puentes que conforman el PRBP en la ciudad. Posteriormente, se analizan los cambios espaciales y las repercusiones que se han generado para la población, así como la evidente transformación urbana a partir de los procesos de revalorización de estos espacios.

# Capítulo I. El espacio público en la ciudad contemporánea

*La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos – tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de trenes y autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales es decir espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente – que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural.*

(Jordi Borja, 2010:8)

El espacio público es el elemento sobre el que se desarrolla esta investigación. En el presente apartado se aborda el concepto de este espacio a partir del debate académico. La propuesta se ha centrado en dos atributos: primero en la accesibilidad de la sociedad a los espacios públicos, que poco a poco se van privatizando; la segunda, en la importancia que éstos han adquirido en la producción de la ciudad.

## 1.1 El espacio público en la ciudad

Lo que hoy llamamos espacio público tiene su antecedente en la idea de la plaza pública o ágora. El ágora<sup>2</sup> era el lugar donde los ciudadanos de la Grecia antigua se encontraban para discutir los asuntos relacionados al gobierno de la ciudad, es decir, era un espacio político; sin embargo, el concepto de espacio público se ha transformado. En la época actual este concepto se adecua a los intereses de actores sociales.

---

<sup>2</sup> Proviene del griego, es la denominación de las ciudades (polis), a las plazas públicas y las asambleas que se celebraban en ellas (Real Academia, 2000).

Si se identifica desde la lógica de lo público, una propuesta es la de Habermas, quien plantea que el espacio público se creó por los burgueses capitalistas del siglo XIX que, con el objetivo de expandir sus intereses comerciales, contra la aristocracia, controlaron el espacio, dejando el espacio público, en este caso las calles, a la clase más baja que no podía competir económicamente con ellos (Habermas 1974, citado por Low, 2005:2).

Tal como lo señala Narciso (2012), el espacio público es un concepto que ha sido retomado por varias disciplinas como la Antropología Urbana (Low, 2005; García Canclini; 2009, Delgado, 2002), la Geografía (Cachinho, 2007; Harvey, 1989; Muñoz, 2004) y la sociología (Ramírez Kuri, 2008; Borja, 2003; Sennet, 1978).

En este sentido, el espacio público es un concepto que se ha distinguido por ser polisémico<sup>3</sup>, ya que el concepto cuenta con múltiples enfoques, construidos a partir de la disyuntiva entre sus atributos físicos o materiales y su comprensión como un ámbito particular del conflicto social en la ciudad, como por ejemplo un espacio de manifestaciones.

De acuerdo con Carrión (2014), se pueden encontrar diversas posturas sobre lo que se entiende por espacio público: están aquellos que lo conciben como un espacio de aprendizaje (Josep Isaac, 1988); ámbito de libertad (Habermas, 1984); o lugar de control (Foucault, 1975). Algunos ejemplos de “poder disciplinario” son la Acrópolis, el Ágora o la propuesta de los ejes viales y monumentales de Haussmann en París o las de Mussolini en Roma, que hicieron del espacio un mecanismo de “control social”, del Estado hacia la sociedad.

Por su parte Carrión (2014), también señala que las concepciones dominantes sobre el espacio público, en la época actual, son tres:

---

<sup>3</sup> De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE), es la “pluralidad de significados de una palabra o de cualquier signo lingüístico”.

1-Las que provienen de las teorías del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria, que entienden al espacio público como el espacio residual<sup>4</sup> o marginal que dejan al construir una vivienda o comercios.

2- La concepción jurídica, que distingue entre espacio vacío y espacio construido. En otras palabras, el concepto se refiere al espacio público y el espacio privado.

3- El concepto filosófico que señala a los espacios públicos como un conjunto de nodos aislados o conexos donde se pierde la individualidad y, por tanto, se coarta la libertad. Es decir, expresa el tránsito de la privacidad a lo público.

El concepto de espacio público no sólo se limita a estas tres concepciones, puesto que conlleva, a su vez, significados políticos, sociales, culturales y sobre todo económicos. Al hablar del concepto de espacio público existe una relación con plazas, parques, jardines e incluso la calle misma; sin embargo, la relevancia del espacio público va más allá

Desde lo institucional, la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), (2010) señala que los espacios públicos se dividen en dos tipos: los monumentales que son aquellos que tiene gran dimensión y valor simbólico e histórico para la ciudad, y los espacios públicos de barrio que son de pequeñas dimensiones y sólo tienen valor simbólico para un reducido número de personas; estos últimos son lugares propicios para conocer cara a cara a las personas y para observar acciones cuyo móvil es el afecto, el encuentro y la recreación cotidiana.

Por otra parte, es importante recuperar el concepto que propone Rabotnikof (1997), ya que señala que el espacio público aparece como un lugar de gestión de la comunidad que se basa en el conocimiento mutuo, accesible a todos, un espacio para la expresión, aspiraciones y valores, de identidad ciudadana y una atmósfera de integración frente al aparato de gobierno y la lógica mercantil.

---

<sup>4</sup>Es el vacío urbano en donde el espacio queda atrapado sin ninguna función definida, carente de identidad y pertenencia, donde el usuario no logra identificarlo, provocando su deterioro y marginación.

El espacio público, por tanto, tiene que fungir como integrador social, un lugar de recreación para la población, un ámbito donde todos los grupos sociales se expresen y se integren, el cual tiene que ser formado por la sociedad. Por ello, Lindon (2016), coincide con el autor anterior al afirmar que los espacios públicos funcionan como una plataforma para la creación de la identidad colectiva de una sociedad.

En la época actual el espacio público se ha revalorizado por su importancia en la ciudad. Delgadillo (2016), afirma que es tal la importancia de este espacio que en varias ciudades se han creado dependencias gubernamentales especializadas en la creación, rehabilitación y cuidado de plazas, áreas peatonales, parques, entre otros.

El espacio público es la base principal en la construcción de una ciudad, ya que ésta se forma a través de la interacción de los diferentes grupos sociales, es decir, un espacio de sociabilidad, donde la población interactúa cotidianamente, donde surgen acuerdos y desencuentros, donde la población se expresa. Es así como el espacio público define la estructura de una ciudad.

En este sentido, Borja (2000), sostiene que la ciudad es el espacio público, puesto que las relaciones entre los habitantes y el poder se expresan en las calles, las plazas, los parques, lugares de encuentro ciudadano; él entiende a la ciudad como un sistema de redes. Asimismo, el espacio público, como menciona este autor, tiene que ser un ámbito para los ciudadanos, un campo de convivencia y recreación, pero también en el cual la sociedad se expresa a través de la apropiación de sus espacios.

Por ejemplo, menciona el mismo autor, que la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales encuentran en el espacio público el lugar idóneo para su realización. Al mismo tiempo el espacio público se considera un indicador de calidad urbana, por ser un instrumento de la política urbanística que califica a las periferias.

En relación a lo mencionado por Borja, en esta investigación la calidad de los espacios públicos de los bajo puentes se define en primer lugar, por su ubicación, (si se encuentra en una zona de alto o menor poder adquisitivo), en segundo lugar, por los intereses de los gobiernos locales o inversionistas privados y finalmente por el nivel de participación ciudadana.

En este mismo sentido se expresa Monserrat (2015), señalando que los espacios públicos son lugares en la ciudad donde las personas lo ocupan y circulan de manera continua a través de su vida cotidiana; son lugares en común dentro de una sociedad, diseñados para distintos usos, según las necesidades o funciones que tengan.

Ramírez (2015), enfatiza la importancia del espacio público como constructor social, puesto que también es el lugar donde surgen las necesidades de diversos grupos sociales que interactúan entre sí, es a partir de las diferencias y similitudes que surgen las características particulares de la sociedad que distingue una ciudad.

De igual modo, para Habermas (1979, citado por Borja, 2000), la ciudad es sobre todo el espacio público donde el poder se hace visible, la sociedad se fotografía y el simbolismo colectivo se materializa; en este contexto, la ciudad es un escenario, que cuanto más abierto esté para todos, más expresará la democratización política y social. Es así como Delgado coincide con Habermas, al afirmar que:

El espacio público pasa a concebirse como la realización de un valor ideológico, lugar en el que se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso y otros valores políticos centrales, un escenario en el que se desearía ver deslizarse a una ordenada masa de seres libres e iguales que emplea ese espacio para ir y venir de trabajar o de consumir y que, en sus ratos libres, pasean despreocupados por un paraíso de cortesía (Delgado, 2011:10).

El Estado tiene la facultad de proporcionar espacios públicos para la sociedad, facilitando el acceso a todos. Como menciona Borja (2000), los espacios públicos son sujetos de índole jurídico, es decir, están sometidos a la regulación de la

administración pública o del gobierno que posee la facultad de dominio del suelo, pero que a su vez debe garantizar su accesibilidad a todo el que lo desee, siempre y cuando se sigan ciertas normas y condiciones para su utilización, así como para las actividades que ahí se realizarán.

Por otro lado, Carrión (2014), encuentra una relación entre la ciudad y el espacio público que se especifica y transforma en un momento determinado, así el espacio público fue el eje organizador de la ciudad, en tanto que hoy es un espacio residual y subalterno a lo privado. Dicho espacio se cambia a partir de los usos y significados que los agentes sociales le atribuyan, esto de acuerdo con el proceso histórico de cada ciudad.

Como se puede notar, existen diferentes atributos que se le dan al espacio público. En la presente investigación, utilizaremos además la concepción de Thowinson que, desde una perspectiva territorial, señala que:

Espacio público es definido como el lugar de libre acceso y circulación de propiedad pública y dominio público. Está conformado por inmuebles públicos y elementos naturales y arquitectónicos, como calles, plazas, carreteras, parques, bibliotecas públicas, vías peatonales y andenes o banquetas, controles ambientales de vías arteriales, subsuelo, fachadas, alamedas y antejardines (Thowinson, 2010:114).

No obstante, para Delgado (2011), el espacio público se ha convertido en una ideología y una moda de los planificadores urbanos y gobiernos locales, quienes lo conciben con un espacio vacío que se llena con los objetivos de los inversionistas y gobiernos.

En la misma línea, Low (2005), comenta que en las ciudades latinoamericanas se está llevando a cabo una transformación del espacio público, misma que transita de un espacio valorado, donde la gente puede sentarse, leer, reunirse, etc., a un centro urbano declinante o un núcleo turístico, donde el objetivo principal es atraer inversiones y capital.

Por otro lado, se observa que las formas de comunicación, las redes sociales y el internet repercuten en el espacio público. En la actualidad presenciamos nuevas

formas de reorganización real y simbólica de los espacios públicos en la ciudad, como resultado de una manera diferente de vivirla, de relacionarse y de pensarla.

En este sentido, el espacio público en zonas con mayor plusvalor de la ciudad contemporánea es visto como un instrumento para la generación de capital, ya que las ciudades están siendo transformadas por los “proyectos de renovación urbana<sup>5</sup>” que emprenden los gobiernos locales. Al mismo tiempo se modifica la forma en cómo la sociedad utiliza los espacios públicos.

Ante dicha situación, Delgado (2011), señala que en el espacio público se da un juego de poder, donde el gobierno es dominador y la sociedad dominada; el gobierno con todos sus “aparatos ideológicos” y en su papel de dominador adoctrina a la sociedad, hace que los sistemas económicos como modelos de desarrollo de la ciudad sean adoptados por la sociedad. De tal manera que no sólo domina, sino dirige y orienta los pensamientos sociales de la población. Ya que como plantea De Certeau (1984), el espacio es siempre expresión de relaciones de poder y de dominación por parte de los discursos dominantes.

Mozas coincide con el autor anterior al sostener que “el poder emplea estrategias de control sobre el espacio público, de la misma manera que los movimientos de base desarrollan tácticas para desgastar el poder y apropiarse a su vez del espacio” (Mozas, 2011:11).

En un sentido similar Lefebvre (1976), considera que el espacio público se encuentra sometido a las políticas urbanas de la clase dominante, con una ideología impuesta por el Estado en detrimento de las clases populares.

Cabe señalar que como argumenta Monserrat (2015), la división de la ciudad y de las clases sociales repercute en los espacios públicos puesto que no todas las

---

<sup>5</sup>De acuerdo con Anaya (1986) la renovación urbana es un conjunto de mecanismos que tienen por objeto sustituir la trama urbana existente por otra más moderna, para responder mejor a los nuevos intereses y funciones que se asignan a un espacio de la ciudad contemporánea, sometido a una transformación funcional.

personas tienen fácil acceso a éstos para la recreación, ya sea por distancias y/o dificultad de movilidad, así como por la inseguridad, la falta de ellos o descuido de los mismos por parte de las autoridades.

En este sentido Carrión (2014), considera que la fragmentación de la ciudad lleva a sus habitantes a ser vistos como extranjeros, porque cuando no caminan por los senderos habituales hacia el lugar de trabajo o residencia y salen de su barrio, inmediatamente se les hace sentir forasteros, la fragmentación ha dado lugar a la pérdida de espacios públicos referenciales para la construcción social.

Si el espacio público es de vital importancia como lugar de sociabilidad y ordenador de la ciudad, entonces es un indicador de la vida urbana y su transformación en espacios comerciales y privados fragmentan la ciudad, ésta queda dividida en clases sociales que viven en territorios separados a pesar de vivir en la misma ciudad.

Ante esta situación, Borja (2000), señala que la crisis del espacio público se manifiesta en su ausencia o abandono, en su degradación, privatización o la tendencia a la exclusión. Asimismo, plantea que, sin espacio público como integrador social y articulador físico, la ciudad se disuelve retrocediendo a libertades individuales.

El espacio público es importante para la ciudad, ya que es donde se muestran gran parte de las problemáticas urbanas y sociales; se ha convertido en un escenario donde los diversos actores sociales ponen en práctica sus formas de vida y sus diferencias. En él se manifiestan factores sociales como la desigualdad, la inseguridad, la pérdida de identidad y la fractura del tejido social, al mismo tiempo que evidencian su deterioro físico y la percepción que dan a la comunidad. En este sentido la ciudad funge como el espacio de encuentro social; donde la sociedad intercambia ideas, se visibiliza y es lugar de expresión dentro de sus espacios públicos.

Al respecto Montaner (2014), afirma que el espacio público sufre una mutación, no sólo se privatiza y se dedica al consumo, sino que también se conforma según la tendencia individualizadora contemporánea. Todo esto genera cambios del espacio público que da lugar a la tematización de ciertos enclaves y a la presencia, cada vez más frecuente, de marcas comerciales.

## **1.2 Privatización y mercantilización del espacio en la ciudad neoliberal.**

En los últimos años diversas ciudades del mundo, especialmente las latinoamericanas, han sufrido una serie de transformaciones en ámbitos de la vida económica, política, social y cultural; el espacio público no ha sido la excepción a estas transformaciones. La privatización y mercantilización del espacio obedece en principio a los intereses de inversionistas de capital privado en base con la lógica de la rentabilidad según la localización, y a las políticas públicas que los gobiernos locales emplean. En el presente apartado el tema a desarrollar es el proceso de la privatización y mercantilización del espacio público en la ciudad neoliberal<sup>6</sup>.

Lo señalado hasta aquí sobre espacio público hace referencia a un ámbito abierto donde se reúne un grupo de personas. Como bien se mencionó, el concepto de espacio público se ha transformado con el tiempo, en siglos anteriores era identificado como el lugar común, lo público que es observado por todos.

En la actualidad el espacio público también se relaciona con centros comerciales, espacios pseudo-públicos. Se puede decir que a este concepto se le ha insertado la categoría de privado que lo convierte en un espacio de consumo; este cambio se debe a la forma en cómo la sociedad vive sus prácticas de sociabilidad en la actualidad, principalmente en las grandes ciudades inmersas en la globalización.

---

<sup>6</sup> Rodríguez (2009), señala que la ciudad neoliberal es el lugar donde la mayoría de sus componentes urbanos son objeto de negocio y especulación, sin un contrapeso significativo desde la sociedad civil. Este aspecto se profundiza en los siguientes apartados.

Los conceptos de lo público y privado son categorías que han tomado relevancia en los últimos siglos. En este sentido, para Rabotnikof (1997), existe una gran dicotomía entre lo público y lo privado; ante ello, caracteriza a cada uno en tres aspectos básicos, de acuerdo con: la utilidad colectiva o individual que le dan, si es observable para todos y a su accesibilidad (ver cuadro 1).

Cuadro 1- Diferencias entre lo público y privado de acuerdo con Rabotnikof

<b>Publico</b>	<b>Privado</b>
Es de interés o de utilidad común a todos, relacionado a lo colectivo, le concierne a la comunidad y por ende a la autoridad.	Se entiende como aquello de utilidad e interés individual, le concierne a el individuo,
Se desarrolla a la luz del día, es manifiesto y ostensible.	Lo que es secreto, preservado y oculto. Lo que no puede verse.
Es abierto y de uso accesible para todos.	Es de propiedad particular, se relaciona a la clausura, la cerca, por lo cual no es accesible para todos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Rabotnikof (1997).

En este sentido, el espacio público desde una visión social y cultural estaría relacionado a lugares accesibles para todos y que son manifiestos con las plazas, los parques y las calles. Un espacio donde los habitantes interactúan y sociabilizan, en contraparte con lo privado, como lo oculto, lo elitista, lo que no es accesible para todos, lo que excluye.

No obstante, la globalización y el capitalismo han transformado a las ciudades y ha repercutido en el espacio hasta ahora considerado como público. Las ciudades del mundo se han convertido en un punto importante para la reproducción del capitalismo industrial. Harvey (2007), plantea que la ciudad ha sido un fenómeno de clase, puesto que su formación se ha dado a partir de la capacidad de generar

excedentes, pero estos excedentes siempre se han transferido hacia algunos cuantos grupos de elite.

Los procesos económicos, sociales y políticos que a partir de la globalización y la entrada del neoliberalismo han originado que el espacio público adquiriera un nuevo significado en el mundo actual, en el cual la tendencia predominante sobrepone lo privado sobre lo público, y por lo tanto se está dando la privatización de lo público.

Ante la crisis del Estado de bienestar, los gobiernos locales han introducido diversas medidas para rebajar su gasto público. Estas medidas pueden ser recortes de servicios públicos, nuevos impuestos, la privatización o concesiones de obras de infraestructura pública, entre otros. Theodore, Peck y Brenner (2009), señala que el eje principal de la ideología neoliberal son los mercados abiertos, competitivos y no regulados, libres de la injerencia estatal y de las acciones colectivas sociales para poder generar mayor capital.

Uno de los principios sobre los que se asienta este sistema económico capitalista es la privatización de los servicios públicos, ya que se considera que los agentes privados tienden a ser más productivos y eficaces para prestar esos servicios. Para ello, el Estado reduce su papel de eficiencia y permite que el sector privado se encargue de ciertos sectores considerados como públicos. Por ejemplo, al considerar que el Estado ya no puede hacerse cargo del mantenimiento de los espacios públicos, el capital privado entra a invertir en este sector y adquiere un nuevo protagonismo.

Así el espacio público actualmente es visto, según Salcedo (2002), bajo dos contextos: uno como un tipo de recurso caracterizado por ser usado y gobernado de manera colectiva y el segundo que se refiere al espacio público como un recurso mercantil usado por el gobierno y actores privados. En tanto, que el primero busca generar encuentro, diálogo y ciudadanía; los segundos buscan expresar y expandir las relaciones de poder entre distintos grupos sociales.

Ramírez (2015), considera que, en esta tendencia hacia lo privado del espacio público en la ciudad, el predominio de unos cuantos se sobrepone a lo colectivo, donde los proyectos urbanos van encaminados hacia la generación de espacios que generen consumo y ganancias para los actores empresariales dejando de lado los intereses que demanda la sociedad.

*En esta misma línea (Boggs, 2000 citado por Salcedo) “sostiene que la privatización del espacio público y el decaimiento de la esfera de libertad existente entre el Estado y los privados conllevan una privatización de la esfera política, misma que introduce nuevas reglas del juego para los actores públicos, no adecuadas plenamente a las instituciones democráticas” (Salcedo 2002:5).*

Para Low (2015), los espacios públicos en la era del capitalismo voraz están desapareciendo rápidamente por causa de los procesos de globalización y privatización y por las nuevas formas de control social; incluso las plazas latinoamericanas, están siendo cerradas, rediseñadas y reglamentadas en formas que restringen su uso. Un ejemplo es el Zócalo en la CDMX que era espacio de manifestación y encuentro social se convirtió en un centro de espectáculos (conciertos, pistas de patinaje, eventos de beisbol, futbol), donde algunas empresas que prestan sus servicios son las más beneficiadas económicamente.

Como señalan estos autores, el sistema económico actual tiene una tendencia de privatizar todo espacio que represente un valor económico y el espacio público de la CDMX se ha convertido en el nuevo blanco de los grupos empresariales.

En este sentido, para Harvey (2007), la privatización genera que la ciudad empiece a ser víctima del abandono de lo cívico, de la pérdida de su condición de espacio público y del fortalecimiento de la exclusión de los sectores populares. Ante ello, aumenta la concentración de la propiedad y la inserción de capitales transnacionales en contraparte con el pequeño capital nacional, lo cual reduce el compromiso de la población con la ciudad y el sentido de ciudadanía.

Crawford (2012 citado por Silvestro, 2013), señala que no estamos viendo el “fin del espacio público” más bien, vamos hacia un cambio en la forma de concebir este espacio por los actores sociales que lo constituyen y por los que lo usan.

En este contexto para Narciso (2012), el espacio público sirve como un elemento clave para entender las transformaciones de las ciudades como: la privatización de los espacios públicos urbanos y/o intensificación de la vigilancia sobre ellos, la aniquilación de los barrios de clase obrera para abrir paso a una reurbanización especulativa, el repliegue de iniciativas de planificación orientadas a la comunidad, la creación de espacios privatizados para el consumo de elites y/o corporativos, la construcción de megaproyectos destinados a atraer inversiones y la reconfiguración de los patrones locales de uso del suelo como la creación de comunidades enrejadas, enclaves urbanos y otros espacios de reproducción social “purificados” entre otras acciones.

En la actualidad, los grupos dominantes están excluyendo al resto de los actores sociales del uso de ciertos espacios a través de la creación de enclaves, en los cuales el discurso del espacio público como lugar de encuentro social y construcción de ciudadanía se mantiene, pero se restringe sólo a ciertos segmentos de la sociedad.

La renovación de los espacios públicos en las ciudades se ha orientado al mercantilismo y consumismo un claro ejemplo es la “renovación de los centros históricos” en el que los proyectos básicamente impulsan a los negocios comerciales, dejando de lado las necesidades de la población. El aumento de las plazas comerciales ha sustituido a los espacios públicos en su función de interacción, convivencia y recreación para la población; estos espacios privados que cuentan con un gran número de locales comerciales, en el que la mayoría de los negocios son de empresas transnacionales y son dirigidos a un sector específico de la sociedad, se han multiplicado en la ciudad en los últimos años.

Los centros comerciales que han sustituido al espacio público en las ciudades tienen ciertas particularidades: estas plazas, a pesar de estar abiertas a toda la población, se comportan como centros cerrados. Dicha situación va encaminada a una forma de vida que se resume en comprar y trabajar, de ahí que los usos establecidos en las plazas sean exclusivamente oficinas, tiendas y restaurantes.

Por ello, Silvestro (2013), afirma que la privatización del espacio público en las ciudades está convirtiendo la ciudad en un conjunto de espacios segregados y cerrados al modo de los grandes centros comerciales. En estas grandes urbes el ciudadano es reemplazado por el cliente global el cual, dependiendo de su status socioeconómico se lanza a consumir la ciudad mercancía.

El espacio público sufre una metamorfosis y su tendencia se dirige hacia su mercantilización, las calles y plazas públicas de la ciudad son cada vez menos utilizadas, ya sea por inseguridad o por no tener la infraestructura adecuada para su uso. Estas condiciones actuales han transformado la funcionalidad inicial del espacio público; ante ello, se está perdiendo lo colectivo, la accesibilidad, lo público, el lugar de intercambio de ideas, de formas de pensar. En su lugar las plazas comerciales y espacios “renovados” han tomado relevancia, estos espacios son ahora privados y hablar de que son accesibles para todos es sólo una utopía.

El espacio se fragmenta y segmenta porque los nuevos espacios públicos son sólo para una determinada clase social y el intercambio de ideas, de opiniones para lo cual inicialmente se construyó se pierde, al ser sólo un grupo con altos ingresos los que pueden acceder a ellos.

Ante esta situación los gobiernos locales, pero sobre todo actores sociales privados percibieron una gran oportunidad económica en los espacios públicos, para ello, han implementado planes de renovación en “beneficio de la sociedad”, lo cual genera cuantiosas ganancias. Sin embargo, la realidad es que el espacio público es contemplado por los actores privados como un producto para generar capital.

En definitiva, se observa como los espacios públicos en las ciudades en antaño eran lugares de ocio y esparcimiento para la sociedad. Es a partir del cambio en el modelo de desarrollo económico, cuando los gobiernos dejan de crear nuevos espacios de este tipo, además los espacios existentes los deja en el olvido y sin mantenimiento, que con el tiempo se han convertido en lugares inseguros para los habitantes de la ciudad. Para los grupos de poder dichos espacios se convertirán

en lugares de reserva en los que se podrá comercializar y generar cuantiosas ganancias.

### **1.2.1 Mercantilización del espacio público**

El proceso de mercantilización es aquel por el cual se va introduciendo una nueva necesidad dentro de las actividades y recursos útiles para la vida que previamente no estaban en ese marco. El proceso de mercantilización es clave para entender las nuevas lógicas y racionalidades que produce la ciudad y sus espacios.

Para Topalov (1979), el proceso de mercantilización puede representarse en dos dimensiones: la producción de bienes de uso que permite apropiarse de la plusvalía generada cuando los productos se intercambian, y el acceso a esos bienes que depende de la posibilidad de contar con los recursos monetarios suficientes para adquirirlos en el mercado. Este proceso es conocido como el “consumo mercantilizado”.

Marx (2008), señalaba en *El Capital*, que la riqueza del modo capitalista aparece como una “inmensa colección de mercancías”. El capitalismo tiene la necesidad constante y creciente de integrar todo lo producido por el hombre al sistema mercantil. En el modelo neoliberal la mercantilización se ha acelerado, profundizado y articulado intrincadamente con la privatización de lo público.

En tal sentido, la mercantilización es un rasgo característico del sistema capitalista que ha tenido efectos en todos los ámbitos de la vida humana. En la ciudad las políticas neoliberales han impuesto, impulsado y facilitado condiciones favorables para el ingreso de capitales extranjeros, a través del llamado “*city marketing*”<sup>7</sup> con el cual los gobiernos locales buscan atraer capitales extranjeros (entre las medidas que toman son la excepción de impuestos o pago simbólico), lo que

---

<sup>7</sup> Castañar (2010) define “*CityMarketing*” como algo más que un proceso de mercadotecnia que promociona o publicita a una ciudad, se convierte en una herramienta muy poderosa que construye, ordena, impulsa e integra tanto los proyectos estructurales y de infraestructura de las ciudades modernas como los servicios urbanos y el concepto integral de calidad de vida en ella.

aumenta la importancia de la transformación de la ciudad. En las mercantilizaciones del espacio público urbano en las ciudades suelen prevalecer los intereses corporativos que se apropian del espacio público con fines comerciales.

Para Padilla (2013), en el sistema neoliberal de acumulación, esta mercantilización se ha acelerado, profundizado y articulado intrincadamente con la privatización de lo público, constituido o construido a partir de la intervención del Estado. Los espacios públicos se entregan al capital privado (empresas productivas, comerciales, de servicios entre ellos ámbitos públicos urbanos como el suelo e inmuebles públicos, plazas, parques, reservas naturales, vialidades, servicios sociales, áreas recreativas, etcétera,) integrándolos al proceso de mercantilización de los elementos de la estructura urbana, incluidos los no producidos por el hombre.

El modelo neoliberal como eje de desarrollo en las ciudades, ha cambiado la concepción que se tenía de espacio público. Actualmente el espacio público es contemplado como una mercancía del cual se puede generar un beneficio económico. Este nuevo significado de mercancía del espacio público es un elemento importante para la generación del capital en la ciudad.

Como bien menciona Harvey (2008), “la calidad de la vida urbana se ha convertido en una mercancía, como la ciudad misma, en un mundo en que el consumismo, el turismo, las industrias culturales y las basadas en el conocimiento se han convertido en aspectos esenciales de la economía política urbana” (Harvey, 2008:31). En este sentido Santos (1986), hace hincapié en que la producción del espacio es obra de la sociedad a lo largo de su proceso histórico; la sociedad transforma el espacio a través de su redistribución en beneficio de unos y en detrimento de la mayoría.

Es así que dentro del mercado capitalista todo bien producido es una mercancía bajo la premisa de satisfacer una “necesidad humana”, que en realidad, casi siempre, satisface al capitalismo y a sus actores hegemónicos.

Para el mercado capitalista los espacios públicos de las ciudades son una mercancía. La mayoría de las ciudades del mundo son dominadas por la lógica del libre mercado y son el blanco perfecto para la privatización de espacios que puedan generar grandes ingresos a empresas o grupos de poder que invierten en ellos.

De acuerdo con Schroeder (2009), la creación de estos espacios de consumo articula lugares de diversión, esparcimiento y socialización más individualizados y segregados, supuestamente protegiendo las posibles amenazas que el espacio público pudiera generar.

Ante ello, Sequera (2014), sostiene que en la actualidad estamos ante una mercantilización y especulación de lo urbano, donde los gobiernos, en diferentes niveles, priorizan las decisiones del sector privado frente a los deseos o peticiones de la sociedad civil. Afirma el mismo autor, asistimos a la ciudad mercancía, ciudad que compite en un mercado global mediante técnicas como el *marketing*<sup>8</sup>. Dicha mercantilización del espacio público en las ciudades es un proceso que ha sucedido gradualmente, cada vez es menos común encontrar lugares públicos de recreación, entretenimiento y libres; en contraparte aumentan los espacios de comercio restringidos, vigilados y dirigidos a personas con estatus económicos altos.

La mercantilización del espacio público es así la nueva forma de reorganización en las ciudades. El espacio público es contemplado como mercancía para las empresas nacionales, pero sobre todo para las empresas transnacionales, quienes crean negocios, ya que sus locales comerciales reemplazan al espacio público y están generalmente situados en demarcaciones con población de ingresos medios-altos, lo que genera gran demanda, que se traduce en redituables

---

7 Según Kotler (s.f) consiste en un proceso administrativo y social gracias al cual determinado grupos o individuos obtienen lo que necesitan o desean a través del intercambio de productos o servicios.

ganancias. En contraparte, la gente con ingresos medios-bajos de la ciudad, que generalmente vive en la periferia de la ciudad, se les hace imposible acceder a estos nuevos espacios comerciales. Esto refuerza una fragmentación social entre ricos y pobres.

Según la tesis que propone Silvestro (2013), la mercantilización del espacio público lleva al ciudadano a ser visto como un consumidor:

Este tipo de transformaciones llevadas a cabo en el espacio público afecta también al tiempo vivido en estos lugares; es decir, hay un cambio en las experiencias espacio-temporales desarrolladas en los ámbitos privados de los centros comerciales, de los barrios cerrados — en altura u horizontal— dedicados a la actividad terciaria... Así pues, en estas ciudades basadas en el consumismo, el tiempo vivido es concebido como unidad estándar para medir la rentabilidad monetaria, la amortización del espacio (Silvestre, 2013:3).

De acuerdo con el autor anterior, la pérdida del espacio público, por el proceso de mercantilización, está también estrechamente ligada con la irrupción y el uso excesivo de las nuevas tecnologías de información y comunicación que desarrollan hábitos ciudadanos como la dependencia de la tecnología para la comunicación más cotidiana, generando aislamiento y segregación social.

Finalmente se puede decir que la mercantilización es un proceso que fragmenta la ciudad y el espacio. El espacio público se convierte en una mercancía puesta al mejor postor. La actual organización territorial en las ciudades con ayuda de la mercantilización del espacio busca aumentar la productividad de sus actividades, para ser así más competente frente a las demás, esto conlleva la reducción del espacio público para los ciudadanos.

En los últimos años, la privatización y mercantilización del espacio público son problemáticas que se han acrecentado en la ciudad, es una situación que aqueja a los ciudadanos excluyéndolos de los espacios, tanto por ser privados o por ser dirigidos para un sector privilegiado y, por ende, no están disponibles para todos.

En este sentido la privatización de lo público ha entregado al capital privado sectores urbanos como: suelo e inmuebles públicos, plazas, parques, reservas naturales, vialidades, servicios sociales, áreas recreativas, incorporándolos al proceso de mercantilización de la ciudad.

En la actualidad frecuentemente encontramos espacios reservados y protegidos para clases altas y medias; por ejemplo, no es lo mismo el centro comercial Santa Fe que Plaza Jardín en Netzahualcóyotl. Estos centros comerciales son espacios que asumen funciones de espacio público. Para Salcedo (2002), los espacios públicos, definidos como lugares de construcción de ciudadanía y encuentro social, han sido al menos parcialmente reemplazados por espacios pseudo-públicos, como el centro comercial (mall) o las comunidades cerradas.

Así, el espacio público, en la ciudad contemporánea, parece agotarse. Los centros comerciales y otros espacios semi-públicos y privados los están sustituyendo, lo cual no sólo repercute en la transformación urbana de las ciudades, sino que modifica las interacciones y prácticas sociales; el espacio sufre entonces el acoso por parte de los diferentes actores privados y corporativos. Por ello, en siguiente apartado se muestra como se ha dado la transformación de la ciudad en el contexto neoliberal, ya que dicho proceso repercute en los espacios públicos de las ciudades.

### **1.3 La Ciudad en el contexto neoliberal**

A raíz de la implementación del sistema capitalista las ciudades del mundo se han transformado. La doctrina neoliberalismo basada en la primacía del mercado fundamentada en el liberalismo clásico; se implementó entre la década de 1970-1980, los principales impulsores de este nuevo esquema económico fueron Estados Unidos con Ronald Reagan (1981-1989) a la cabeza y Reino Unido con Margaret Thatcher (1979-1990). El nuevo sistema se basó en las doctrinas neoliberales formuladas por Friedrich Hayek y Milton Friedman. El neoliberalismo representa el fin del interés social por el individual, dado que independiza a los

actores de todas las restricciones sociales y políticas para facilitar la maximización de la utilidad y de los beneficios de cada individuo o sujeto económico (Gough, 2002, citado por Janoschka 2011).

El neoliberalismo se ha fijado e impuesto como el modelo económico dominante en el mundo. Para ello, las ciudades han representado el blanco perfecto para el desarrollo del capitalismo. La política neoliberal impuesta en la década de 1970 se ejerció por medio de políticas públicas en diferentes ciudades de América Latina; Chile, durante la dictadura de Augusto Pinochet, fue el primer país latinoamericano que impulsó estas políticas neoliberales promovido por los economistas de la escuela de Chicago, los llamados “*Chicago Boys*”.

Como antecedente, para Theodore et al., (2009), las políticas neoliberales se impusieron como consecuencia de las crisis y endeudamiento que enfrentaban varios países de América Latina, esto fue el detonante para un cambio en el modelo de desarrollo, los encargados de hacerlo fueron diversas agencias multilaterales de la órbita de Estados Unidos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), con sus esfuerzos por someter a los países periféricos y semiperiféricos a la disciplina de los mercados de capital. Para mediados de la década de los 1980, no quedaba duda de que el neoliberalismo se había convertido en el sistema dominante económico, político e ideológico en la mayoría de las ciudades del mundo.

De acuerdo con Olivera (2013), en México la primera medida fue la llamada política de ajuste estructural del FMI en 1976, pero el viraje neoliberal del estado ocurre hasta 1982. Harvey (2007), señala que el neoliberalismo debe ser entendido como un proyecto político cuyo principal objetivo es el restablecimiento de las condiciones de acumulación de capital, junto con la restauración del poder de las élites económicas y tiene como base económica la mercantilización de los recursos naturales y materiales.

En relación a ello, Smith (2009) propone tres pilares del neoliberalismo:

*1) La entronización de una economía de libre mercado como única vía de las relaciones productivas y sociales de interacción social;*

*2) La desregulación concomitante de algunas de las funciones estatales y la renuncia por parte del Estado al proyecto keynesiano de ayuda social y,*

*3) La santidad de la propiedad privada junto con la progresiva privatización de los recursos sociales (Smith, 2009:12-13)*

Bajo el neoliberalismo, afirma Ornelas (2000), la lógica del funcionamiento del mercado y de las ganancias, se convierten en los factores determinantes de la organización de la vida social. Ante dicho proceso, las ciudades del mundo han sido transformadas para la reproducción del capitalismo y los estados nacionales dejaron de tener tanta injerencia en las políticas públicas para abrir la brecha de actuación de actores privados.

Olivera (2013), señala que tales doctrinas neoliberales tienen las siguientes tres particularidades: “equilibrar la balanza del sector público, la apertura comercial y de inversión privada y externa de todas las actividades para la competitividad y la privatización de las empresas del Estado, eliminando el control de precios y de los subsidios” (Olivera, 2013:158).

Tal apertura comercial y la privatización de empresas del Estado son rasgos característicos del neoliberalismo, donde el Estado pasa a ser promotor para la incursión de agentes privados en la ciudad.

De ahí que el concepto de “ciudad neoliberal”, es entendida por los actores privados como el espacio urbano adaptado exclusivamente para los grandes negocios del capital financiero transnacional y los servicios inmobiliarios. Bajo esta premisa el espacio público está dentro de este mercado para producir un valor.

Ornelas (2000), apunta que bajo la doctrina neoliberal lo fundamental en la economía es considerar el mercado total como el mecanismo más eficiente para la asignación de los recursos productivos. En este caso el espacio público bajo la lógica de la ciudad neoliberal es insertada al mercado para producir un beneficio para los actores privados.

Siguiendo a Ornelas (2000), la ciudad neoliberal resulta ser un proceso de socialización de las fuerzas productivas (privatización, concentración de capitales en grandes empresas, subcontratación, flexibilización del trabajo entre otras), como de los medios de consumo colectivo (MCC)<sup>9</sup>; en tal sentido el espacio público en las ciudades del mundo adquiere para los inversionistas un valor de uso.<sup>10</sup>

El neoliberalismo ha sido un proceso que ha transformado a los países en sus diferentes escalas y esto se debe a que también las ciudades se tienen que sumar a la lógica del mercado, por lo cual, se convierten en ciudades globales y competitivas respecto a otras. Entre los factores que destacan esta competitividad se encuentran: la creación de zonas empresariales, la reducción de impuestos locales, el impulso de las sociedades público-privadas y las nuevas formas de promoción local. De acuerdo con Theodore *et al.*, (2009).

“El neoliberalismo es claramente un fenómeno multiescalar, en dos sentidos: el primero reconstituye relaciones a distintas escalas entre actores institucionales y económicos, como los Estados locales y el capital ‘financiado’; y la segunda porque sustituye las lógicas regulatorias redistributivas por lógicas competitivas, al tiempo que transfiere los riesgos

---

<sup>9</sup> Los medios de consumo colectivo son objetos materiales producidos a la manera capitalista, es decir, en una relación capital-trabajo, por tanto, contienen valor, que es el trabajo, un valor de uso inseparable del proceso que los ha producido, esto es, de su medio de producción.

<sup>10</sup> Por valor de uso se entiende la capacidad que tienen los objetos para satisfacer “necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean la utilidad de un objeto lo convierte en valor de uso”.

y responsabilidades a las agencias, actores y jurisdicciones locales en otras palabras busca la protección del Estado” (Theodore *et. al.*, 2009:2)

En este sentido, a través del modelo neoliberal los empresarios han encontrado en las ciudades la forma de reproducir el capital, en ella han generado nuevos mecanismos de consumo; esto ha generado una serie de cambios en los procesos urbanos de la ciudad.

Ante ello, los gobiernos locales reestructuran el territorio urbano y es a partir de esta reorganización que las empresas transnacionales se insertan, homogenizan el consumo y los modos de vida y el gobierno local se asocia con el capital privado redefiniendo el espacio público. Estas nuevas políticas públicas se han hecho evidentes en la Ciudad de México en la que varios actores privados han invertidos en proyectos, por ejemplo, en la reestructuración del espacio público (ver pág. 53-54).

En general se podría decir que en las ciudades el espacio público está dominado por el Estado y los grupos de poder, de modo que la sociedad no siempre tiene la posibilidad de incidir en la generación de proyectos urbanos para su beneficio, ya que sus peticiones pasan a segundo término o no son escuchadas. En este sentido, la sociedad no es integrada a los proyectos urbanos y no necesariamente son los que necesita su comunidad, lo que genera un sentido de no pertenencia a estos proyectos.

Particularmente, en la CDMX el gobierno juega un papel determinante en la renovación del espacio público, ya que se encarga de crear proyectos de rehabilitación o renovación, lo que beneficia o repercute a la sociedad según el espacio.

Janoschka (2011), apunta a que la ciudad neoliberal tiene una serie de características políticas que transforman el espacio y se repiten en las ciudades del mundo, como son:

**-La difusión de modelos de gobernanza urbana:** los principios de gobernanza se enfocan en la difusión de reglas, procedimientos y comportamientos que caracterizan la actitud estatal, especialmente en cuanto se refiere a la inclusión de un modo cooperativo entre actores estatales y privados para desarrollar soluciones.

**-La proliferación de una estética aséptica:** las ciudades han introducido políticas urbanas que se concentran en el sentido del gusto de las clases medias y medio-altas, que viven mayoritariamente en espacios alejados del centro de la ciudad.

**-La reordenación del poder político a través de la cooperación público-privada:** los proyectos de cooperación público-privada son una forma innovadora de gestionar la reconversión de espacios obsoletos, ubicados en lugares céntricos.

**-La destrucción de espacio por la implementación de políticas espaciales:** la reorganización del espacio por una política donde la burguesía toma el control creando leyes que los favorezcan y excluyendo a la sociedad de sus espacios públicos.

Hasta aquí se observa como el sistema capitalista trajo otra lógica en las ciudades del mundo, que se empezaron a regir por el mercado, donde lo primordial es lo individual sobre lo colectivo. El Estado deja de ser responsable de la reproducción social y transfiere dicha obligación al sector privado; la privatización de sectores económicos importantes (sectores paraestatales), así como la privatización de servicios públicos en los países fue una constante.

Para Theodore et al., (2009), la ciudad recurre a prácticas políticas promocionales, entre las que se encuentran los sistemas de prestaciones sociales condicionadas, planes de desarrollo de las propiedades, nuevas estrategias de control social, acciones policiales y de vigilancia. La meta de estas políticas en el sector urbano es movilizar a la ciudad para su crecimiento económico orientado al mercado, fomentar las prácticas al consumo de las elites, asegurando orden y control de las poblaciones excluidas.

La doctrina neoliberal también transformó el mercado laboral en las ciudades del mundo y sobre todo en las latinoamericanas, ocasionando gran pérdida de empleos y la caída en los salarios, mientras que el mercado informal aumentó en las ciudades latinoamericanas. Las ciudades se convirtieron en escenarios privilegiados del sistema capitalista. Sassen (1997), apunta a que las ciudades se convirtieron en centros de servicio como: centros de financiamiento de comercio e inversión en centros de operaciones de oficinas centrales internacionales, la ciudad se convierte en centro de varias actividades especializadas, se transforman en sitios de producción estratégica para los sectores líderes de la economía.

En esta misma línea Harvey (2007), plantea que la ciudad ha sido un fenómeno de clases, ya que su formación se ha dado a partir de la capacidad de generar excedentes los cuales casi siempre se han encontrado en manos de pocas personas. De manera que los inversionistas han encontrado en las ciudades y ahora, más localmente en los espacios públicos una forma de producción y reproducción del capital, donde los procesos urbanos generan nuevas formas de trabajo.

El neoliberalismo ha introducido varios cambios en las políticas públicas de los países en desarrollo, ante la crisis del estado de bienestar los gobiernos locales introducen diversas medidas tendientes a rebajar su gasto público entre los que se encuentran: aumentar impuestos, recortes en los servicios educativos, salud, sociales y la privatización o concesiones de obras de infraestructura han aumentado con la meta de promocionar sus territorios ante inversionistas nacionales o extranjeros.

Siguiendo la tesis que propone Theodore *et al.*, (2009), las ciudades se han convertido en escenarios estratégicamente decisivos donde se han estado desplegando las estrategias neoliberales de destrucción creativa y configurando los espacios para la producción y reproducción del capital.

Asimismo, Castells (1979), asegura que el neoliberalismo casi siempre beneficia a la clase dominante, porque el Estado desarrolla los proyectos urbanos necesarios

para el capitalismo, por ello: “concentra sus inversiones en aquellas funciones urbanas necesarias al funcionamiento del polo dominante, o sea el capital. Mientras que se dejan de lado las necesidades de vivienda, transporte y equipamiento social de la población” (Castells, 1979: 15).

Por otra parte, Sassen (2004), señala que otra consecuencia de las políticas neoliberales en las ciudades es la creciente polarización económica donde se desarrollan formas y prácticas capitalistas que cimientan la ‘especialización’ de los espacios urbanos, mientras otros espacios se quedan marginados.

Ligado a lo anterior, Monreal (2016), concibe que la ciudad neoliberal acentúe e incrementa las dinámicas de estigmatización e invisibilización de la miseria, la gentrificación residencial de los centros históricos y la suburbanización en núcleos habitacionales cada vez más cerrados sobre sí mismos, más vigilados, más “seguros y controlados”. En este sentido Harvey enfatiza que:

*El capitalismo prospera y siempre, lo ha hecho así produciendo diferencias con tal de provocar un crecimiento económico; con tal fin se apoya en cambios tecnológicos y en estilos de vida específicos, aunque esto genere consecuencias ecológicas, psicológicas y geopolíticas, e inseguridad y criminalidad (Harvey, 2001:138).*

Por ejemplo, los espacios públicos en la CDMX han resentido la falta de políticas públicas que resuelva las necesidades de la población, ya que, dentro de un contexto global, generalmente son excluyentes puesto que las demarcaciones políticas con un bajo estatus económico no son incluidas en los proyectos urbanos, caso contrario de las demarcaciones con un alto estatus económico que son los objetivos principales de los inversionistas para mercantilizar los espacios.

En suma, tal como afirma Aguayo (2016), el modelo neoliberal ha transformado las ciudades del mundo en un territorio privilegiado para aquellos negocios inmobiliarios que benefician sólo a una parte de la sociedad y que establecen una relación entre espacio y poder que deja de lado la posibilidad de impulsar

proyectos de ciudad que se orienten a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

En la construcción de la ciudad neoliberal el espacio público ha pasado a ser un concepto central en las políticas públicas que se implementan. Sin embargo, como a menudo ocurre con muchos otros conceptos que se utilizan de manera indiscriminada, este concepto puede llegar a tener un uso polisémico o incluso altamente idealizado cuando se trata de legitimar la ordenación capitalista de las ciudades y de ocultar las desigualdades sociales que generan dichas intervenciones (Narciso, 2012).

En conclusión, el neoliberalismo ha producido en los países periféricos una mayor pobreza y desigualdad y esto impacta en el espacio público de las ciudades que han sido mercantilizadas bajo la lógica del libre mercado. Resumiendo, el neoliberalismo se caracteriza por crear espacios diferenciados, pues la lógica de la movilidad espacial del capital tiende a favorecer determinados lugares, aumenta la desigualdad social y la brecha entre los niveles de ingreso de un espacio a otro, por tanto, el nivel de vida.

El desarrollo de las ciudades bajo el esquema neoliberal se manifiesta no sólo en la reducción de los espacios públicos sino en la transformación de su arquitectura. Es cada vez más frecuente encontrar espacios que están vigilados tal como sucede con los centros comerciales, las calles o los bajo puentes que han sido transformados y cuentan ahora con vigilancia.

En la ciudad contemporánea, los espacios públicos pasan por procesos duales, por una parte, en zonas marginadas están deteriorados o abandonados sin que el gobierno emplee proyectos de renovación para que la población tenga lugares de esparcimiento, sociabilidad y manifestación política; en el caso contrario, los espacios públicos en zonas de mayor plusvalor son renovados y vistos como espacios de comercio, por lo tanto, los locales comerciales han aumentado en estas zonas.

Al vivir en un espacio urbano promovido por políticas neoliberales donde el estado deja de ser benefactor y promotor del bienestar de los ciudadanos, las asociaciones público-privadas se presentan como una opción para el mejoramiento de los espacios sociales y urbanos, ya que interviene en la planificación de espacios residuales transformando los espacios públicos en espacios privados. La administración pública concede los espacios a una empresa privada; esta empresa los dota de infraestructura con una lógica mercantilista. Cuando la infraestructura ya está terminada estos son rentados a diferentes empresas y finalmente en convenios con el gobierno local se dota de seguridad. En su conjunto mejoran la imagen urbana de la ciudad, pero en una lógica mercantilista.

En este capítulo se retomaron los conceptos de espacio público, y su privatización y mercantilización bajo la lógica de la ciudad neoliberal. El proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes en la CDMX está inserto en esta dinámica, donde los espacios públicos de los bajos puentes vehiculares con la intervención del gobierno local han sido mercantilizados, legitimando dicha acción con el discurso en pro de la “recuperación” de estos espacios; sin embargo, sólo ha sido un mecanismo para legalizar la privatización de los bajo puentes.

Por ello, es necesario que se analicen las diferentes políticas y los diferentes actores que intervienen en el proceso de mercantilización del espacio público en la Ciudad de México y en específico para el caso de los bajo puentes; así como las diferentes transformaciones que se dan como resultado de dicho proceso.

Se afirma que la “renovación” de los bajos puentes, está reconfigurando el paisaje, la estructura y funcionalidad económica del espacio público en la ciudad y el cual está dirigida para un específico grupo económico de la sociedad lo que repercute en la fragmentación de la sociedad en la CDMX. Nos dirigimos a una ciudad donde el espacio público desaparecerá y en su lugar encontraremos centros comerciales, espacios cerrados y espacios vigilados que lo sustituirán.

## Capítulo II. Políticas empresarialistas urbanas

*“Que las empresas tengan especial influencia en la política significa que la democracia está enferma. El propósito de la democracia es asegurarse de que los ricos no tienen una influencia proporcional a su riqueza. Y si tienen más influencia que tu o que yo, eso significa que la democracia está fallando. Las leyes que obtienen de esta forma no tienen autoridad moral, sino la capacidad de hacer daño”*

*Richard Stallman (2007)*

### **2.1 La mercantilización del espacio público en la Ciudad de México.**

La Ciudad de México bajo los mecanismos económicos y políticos de la era neoliberal se orienta hacia la privatización y mercantilización de lo público, beneficiando a los grupos de poder en detrimento de la población de la ciudad. En el siguiente apartado se analizan estos mecanismos a través de las diferentes políticas públicas implementadas y las instituciones creadas en la CDMX que se han encargado de llevar a cabo esas funciones. Finalmente se hace referencia a como dichos mecanismos incidieron en la privatización de los bajo puentes de la CDMX.

En la actualidad uno de los principales factores de la transformación de la ciudad es el económico; ante ello la globalización y el capitalismo han modificado la estructura económica de la CDMX, la mercantilización es un rasgo característico del capitalismo, el cual reorganiza la ciudad aprovechándose del deterioro de los sistemas sociales, contabiliza como producción lo que en realidad es apropiación y

uso mercantil de los recursos preexistentes. La mercantilización por tanto puede producir una ilusión de crecimiento, acumulación o desarrollo cuando en realidad no es otra cosa que el cambio de un bien o un servicio público a privado.

Es por lo que la mercantilización de la ciudad adquiere una mayor relevancia en el espacio público de la CDMX; las políticas urbanas se han centrado en brindar un mayor valor al espacio público. Situación que ha generado que el espacio público tenga un significado económico y adquieran un valor mercantil al ser transformados en puntos de comercio y recreación por parte de las empresas, estos nuevos espacios están dirigidos a las clases medias y altas de la ciudad.

Las empresas privadas, nacionales y extranjeras han jugado un papel clave, se han convertido en los actores principales de los procesos de “renovación” de la ciudad formulando e imponiendo los proyectos que más convengan a sus intereses, así como creando e impulsando nuevas mercancías y por ende nuevas formas de vida para los habitantes de la ciudad.

Para De Mattos (2007), existen tres causas principales que agilizaron el proceso de mercantilización en el desarrollo urbano de las ciudades.

*-La globalización financiera de la economía mundial que, bajo el estímulo de las políticas de desregulación, privatización y liberalización se manifiesta en la aceleración de la movilidad internacional del capital y se traduce en un aumento de la oferta de capital, de la cual una parte no despreciable busca valorizarse por la vía de la inversión inmobiliaria;*

*-La imposición de un enfoque de gestión pública sustentado por criterios de neutralidad y subsidiaridad, que ha contribuido a consolidar condiciones favorables para los negocios inmobiliarios y otorgan mayor autonomía y libertad;*

*-La difusión, en el marco de este nuevo enfoque de gestión urbana, de las estrategias de competitividad urbana y de CityMarketing, mediante los cuales los estados buscan atraer capitales externos (2007:86-88)*

La Ciudad de México ha sufrido una serie de transformaciones a raíz de la entrada del neoliberalismo como eje conductor de las políticas públicas del país, la CDMX ha sufrido una completa reestructuración urbana en sectores primordiales como el inmobiliario. Para entender la dinámica actual de la ciudad es necesario hacer un breve resumen de la historia del modelo de desarrollo económico en la ciudad.

En relación con la política económica en las décadas de 1940 a 1980 la Ciudad de México y la zona metropolitana fueron el motor del crecimiento económico nacional y el espacio del proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

Para la década de los 80' se inició la implantación de un nuevo patrón de acumulación de capital de corte neoliberal. Entre sus principales características destacan: el debilitamiento de la política intervencionista del Estado, la apertura de la economía mexicana hacia el exterior, la privatización de las empresas públicas, la modernización y la flexibilización de los procesos de trabajo mediante el uso de nuevas tecnologías, el debilitamiento de las organizaciones sindicales y la contracción del salario real.

El cambio en el modelo de desarrollo económico del país transformó la ciudad generando nuevos mecanismos de mercado y consumo. De acuerdo con Aguayo (2016), a partir de los años noventa en la Ciudad de México, comenzó un proceso de renovación consecuencia de dichos factores locales y globales tendientes a la revalorización de espacios centrales o estratégicos para el desarrollo financiero y turístico.

A partir de una serie de cambios históricos en la política, entre 1988-1997 (fraude electoral, el surgimiento del PRD entre otros) y una serie de reformas emprendidas por el presidente Ernesto Zedillo en 1997 se le otorgó al entonces Distrito Federal

la facultad de elegir a su gobernante. Así que en 1997 el primer jefe de gobierno fue Cuauhtémoc Cárdenas perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD), desde esa fecha hasta la actualidad el PRD ha sido el partido político que ha gobernado la ciudad. De acuerdo con Delgadillo (2012), a pesar de que el PRD es un partido de “izquierda” impulsa políticas sociales focalizadas y de corte clientelar.

En este sentido se han creado políticas urbanas cada vez más neoliberales que privilegian la realización de grandes negocios privados en selectivos y rentables territorios urbanos, donde se promueven proyectos que favorecen principalmente a las elites y contribuyen a la fragmentación de la ciudad, que resulta en una ciudad de ricos y otra de pobres.

Olivera (2013), sostiene que a partir de la reestructuración del Estado bajo el gobierno Salinista (1988 -1994) se han impulsado en la CDMX un conjunto de reformas políticas, económicas, urbanas para permitir las nuevas formas de acumulación de capital, posibilitar el libre flujo de capitales en escala global y garantizar el libre mercado. Estas medidas en la ciudad impulsaron la creación de condiciones idóneas para atraer a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros además de que se desarrollaron nuevos enclaves de servicios globales como: la construcción de megaproyectos con usos mixtos, la edificación de centros comerciales, vivienda residencial, así como el impulsó al turismo en la ciudad. Ante ello De Mattos señala que:

*En un mundo globalizado, en donde distintos territorios (nacionales o subnacionales) se embarcan en una competencia generalizada por intensificar su atractividad para la inversión en capital físico, capital humano y conocimientos, sus perspectivas de crecimiento a largo plazo estarán acotadas fundamentalmente por las condiciones para la valorización privada del capital que cada uno de ellos sea capaz de ofrecer a los potenciales inversores (De Mattos, 2005: 5)*

Para Merchand (2000), la mercantilización de la ciudad se da a partir de una

promoción de los espacios urbanos, como lo son: la edificación de grandes centros comerciales, edificios para oficinas y lujosas residencias o departamentos están asociadas con la mercantilización del suelo en las ciudades para convertirlas en un escenario privilegiado para la valorización de los capitales.

Bajo esta misma línea Licona (2016), señala que la visión del Estado es imponer la mercantilización en los espacios públicos. Los grupos de poder, las inmobiliarias y actores privados que ven en las ciudades la oportunidad de invertir, conciben el espacio público de los barrios y centros históricos, como espacios de carácter económico que son valorizados mercantilmente, esta visión choca con la de los habitantes. Esto se ha reflejado en la Ciudad de México con proyectos como la “recuperación” del centro histórico y la Alameda Central, así como el proyecto de los Bajo Puentes, lugares donde la prioridad es la generación de capital.

De acuerdo con López (2012), en el capitalismo neoliberal la inversión empresarial urbana busca reavivar la posición competitiva global de las ciudades a través de la liberalización de las empresas privadas, recurriendo a medidas como la modificación del capital social e infraestructuras. Este urbanismo pro-empresarial está comprometido con elites empresariales y grupos involucrados en las esferas de planeación estatales y urbanos (Ward, 2003 citado por López 2012). En la CDMX varias empresas se han visto beneficiadas por la realización de varios proyectos urbanos (ver pág. 51-54).

El modelo de desarrollo neoliberal encontró en la CDMX, la forma de reproducir su capital, lo que ha generado nuevos mecanismos de consumo. El espacio público se convirtió en el nuevo blanco para la producción y reproducción del capital, como se ha explicado en párrafos anteriores en la Ciudad de México se han emprendido proyectos que mercantilizan el espacio público esto ha generado una serie de cambios en los procesos urbanos de la ciudad redefiniendo el espacio público. Según Smith (2009), la gentrificación ha sido un proceso que ha permeado en las ciudades latinoamericanas, misma que se basa en la reestructuración de zonas centrales de las ciudades, el capital fluye ahí lo que

produce con un tiempo una renta (*rent gap*<sup>11</sup>). La gentrificación es el resultado de la inversión en sitios donde se ha formado la brecha de renta.

De acuerdo con Cuenya (2011), una manera de evitar la declinación económica de las ciudades es atraer inversiones privadas que contribuyen a un reposicionamiento en el escenario global para así aumentar la base de los recursos fiscales.

Tal como menciona De Elizagarate (2008), el producto ciudad se define como el conjunto de características de la ciudad que proporcionan satisfacción de necesidades y deseos de los ciudadanos, visitantes, inversores, empresas o nuevos residentes. El *CityMarketing* es un nuevo mecanismo que está siendo utilizado en las ciudades del mundo, dicho instrumento de política pública local establece la creación de ideas, productos o servicios humanos, así como las formas de comunicación y comercialización para proyectar sus recursos y cualidades como ciudad, logrando su satisfacción y la de sus clientes.

La CDMX, se convirtió en una *CityMarketing* donde el objetivo es promocionar la ciudad como si fuera un producto, se oferta el entorno urbano a las empresas nacionales y extranjeras, independientemente de su tipo, entre el público consumidor local y extranjero. La creación de la ciudad marca es una estrategia comercial para convertir la ciudad en un producto de consumo, se ofrece un determinado entorno urbano y se potencializan la producción de unas prácticas en demérito de otras.

En la era de la globalización, donde las estrategias de competitividad urbana de *CityMarketing* se vuelven más feroces, la CDMX ha implementado nuevos mecanismos para la promoción de la ciudad. La estrategia es atraer capitales, ante esto el gobierno local ha definido un conjunto de políticas públicas orientadas a mejorar la atracción urbana vis-a-vis. Esta mercantilización del suelo se expresa

---

<sup>11</sup> De acuerdo a García (2008) es la brecha en la renta, entre el espacio valorizado por el capital y la capacidad económica de la gente que habita esos lugares.

comúnmente en la creación de proyectos urbanos en que las empresas inmobiliarias derriban edificios viejos y construyen otros nuevos, o se remodelan edificios dándoles un nuevo uso de acuerdo con las necesidades del mercado, el objetivo primordial será obtener grandes ganancias.

Las necesidades de la sociedad para mejorar la ciudad no se toman en cuenta, se sigue las necesidades de los actores privados y de las empresas que son las conductoras de los procesos de planificación de la ciudad. La rehabilitación es una estrategia económica-cultural orientada a satisfacer una demanda especializada de consumo, dejando de lado los problemas habitacionales y de falta de servicios públicos de los grupos sociales empobrecidos. (Zukin, 1995, citado por Vite, 2010)

Para Clichevsky citado por Merchand (s/f), existe un nuevo tipo de agente inmobiliario que corresponde a los promotores o desarrolladores, que se caracterizan como “buscadores de oportunidades” en cuanto descubran y valorizan inmuebles, armando una oferta atractiva. Las actividades abarcan desde la elección de los terrenos y elaboración de proyectos, a definir las estrategias de comercialización y financiación, que se completa con la ejecución de la obra.

Uno de los elementos importantes para la promoción de nuevos mercados en la ciudad es la incidencia de nuevos valores y estilos de vida, los actores privados utilizan medios publicitarios para atraer a los clientes potenciales. La CDMX se convirtió en la punta de lanza del modelo neoliberal, la apertura comercial hizo que grandes empresas pusieran sus ojos en la ciudad. En este contexto, el espacio urbano resulta fuertemente ligado al capital, la ciudad de México es el ejemplo de los grandes emprendimientos inmobiliarios, negocio cuya base es el suelo urbano, ante la falta de programas sociales y políticas públicas por parte del gobierno local, los actores privados han venido desarrollando una serie de proyectos urbanos en la ciudad.

En la CDMX se han emprendido grandes proyectos urbanos lo cual ha modificado la imagen urbana, afectando el espacio público, entre los proyectos se encuentran: la remodelación del Centro Histórico, el desarrollo de centros comerciales, los

supermercados, los desarrollos habitacionales, también destacan las grandes obras de infraestructura vial y de transporte como son: los segundos pisos del periférico, la Supervía Poniente, el Circuito Bicentenario, la creación del METROBUS, así como el desarrollo de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) estas obras han sido apoyadas y demandadas por los sectores empresariales ante la necesidad de movilizar a la población de la ciudad. En la misma línea Sequera (2014), señala que el desarrollo de centros comerciales, centros de ocio, zonas verdes o supermercados, y la reconfiguración urbana se enfocan en comercializar el espacio público mediante la proliferación de una estética similar, que convierta ciertos tránsitos urbanos en áreas especializadas para el consumo casual y turístico del ciudadano.

En la CDMX actualmente se está llevando a cabo un proceso de transformación del espacio público, a un espacio de consumo, hoy, más que nunca, somos testigos de un nuevo modelo de gestión del espacio que se distingue por la cooperación público-privada, así como la concesión del espacio público a los agentes privados e inmobiliarios.

No obstante, los gobiernos locales deben de dejar de ser sólo promotores del espacio público y hacerse cargo de su mantenimiento y rehabilitación, además de la creación de nuevos espacios públicos. Ya que al ser el espacio público reflejo de la calidad de la ciudad y por tanto de la sociedad, los gobiernos locales deberían de preocuparse por la calidad de los espacios públicos.

En este sentido los gobiernos locales deben diseñar políticas públicas para el aprovechamiento, uso y salvaguarda del espacio público a favor de la población, con espacios públicos que puedan ser apropiados por la sociedad sin importar su poder adquisitivo.

Fonseca (2015), apunta que la disminución de los espacios públicos o su recreación artificial en centros comerciales es algo característico de los tiempos actuales. Argumenta que, si antes la ciudadanía se ejercía en el espacio público,

expresándose en una manifestación, actualmente ese poder no existe porque la gente está inserta en los centros comerciales.

La mercantilización de la ciudad es el nuevo escenario en la vida urbana de la clase aristocrática moderna. La ciudad se ha convertido en una galería comercial sobre la base de consumo, del “show urbano”. El gobierno local y los actores sociales privados (urbanistas, planificadores, políticos, agentes del sector turístico y financiero) han visto en el espacio público una nueva forma de generar capital. Las nuevas políticas urbanas concentran sus esfuerzos en resignificar el espacio público a través de las clases medias y altas, para la recuperación de los espacios centrales de la ciudad.

El espacio público en CDMX en los últimos años ha tomado una tendencia a lo privado, el Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes es una clara muestra de ello, los bajo puentes en la ciudad han sido renovados bajo la lógica de mejoramiento urbano, pero la realidad es que los agentes privados, observaron en ellos un espacio de mercantilismo y consumismo, la instauración de negocios comerciales en los bajo puentes solo ha beneficiado al gobierno local y las empresas privadas.

En los últimos años el uso de estos espacios marca una nueva tendencia hacia la privatización y mercantilización del espacio público, en beneficio de un pequeño grupo de actores sociales, afectando a la gran mayoría de la población que no tiene acceso a ellos. La sociedad ha observado como sus espacios públicos en los bajo puentes han sido concesionados, espacio que antes eran en algunos casos lugares de recreación e interacción entre la ciudadanía (ver foto de bajo puente en eje 5) y en otros casos lugares inseguros y donde vivía gente en situación de calle, hoy están convertidos en negocios comerciales, negocios que no están al alcance de gran parte de los ciudadanos, esta segregación urbana marca una fragmentación en la sociedad.

Relacionado a lo anterior se pueden distinguir tres tipos de espacios urbano en la ciudad los cuales son: el espacio público, espacio privado y el espacio

concesionado que se diferencian entre sí, en primer lugar el espacio público es accesible para todos y en el cual el Estado se encarga de su administración a diferencia del espacio privado que es administrado por actores privados y accesible son para un grupo de personas, el espacio concesionado es donde el gobierno sigue siendo dueño del lugar pero la administración recae en los actores privados en “teoría” es accesible a todos pero en la práctica hay barreras invisibles para los ciudadanos, es muy semejante al espacio privado en sus características para este trabajo los espacios de los bajo puentes que son el objeto de análisis se presentan como espacios concesionados.

**La mercantilización del espacio público en la CDMX, transforma su uso tradicional de encuentro social, manifestación ciudadana, lugar ocio, entre otros en un espacio de exclusión y segregación.** El espacio público juega un papel fundamental, en la “renovación” de los espacios en la ciudad es una pieza importante para la reproducción del capitalismo.

Las consecuencias de este capitalismo tan voraz en la ciudad devienen en la fragmentación de la sociedad, la sociedad se va segmentando: por un lado, los empresarios, los ciudadanos con un alto estatus económico, la clase política, los representantes de los gremios, beneficiados con esta nueva planificación urbana de la ciudad y por el otro lado, el ciudadano común y corriente que ve cómo sus espacios públicos en la ciudad se están extinguiendo.

La mercantilización de la ciudad se organiza cuando las empresas transnacionales se apropian de las actividades cotidianas, económicas y políticas de los individuos, reconfigurando la idea de lo que debe ser una ciudad. La CDMX en los últimos años ha empleado políticas urbanas que han mercantilizado gran parte de los sectores económicos en el día a día en esta ciudad es común ver cómo se ofertan desarrollos inmobiliarios, turismo en la ciudad, nuevos centros comerciales, la ciudad esta tapizada por nuevos productos, etc.

La mercantilización partió del supuesto que en una economía de libre mercado ayudaría a reducir la brecha de desigualdad social, sin embargo, no ha sido capaz

de solucionar los problemas que enfrenta la ciudad. En muchos casos lo ha empeorado, la ciudad ha padecido de un aumento incesante del desempleo y del empleo informal, así como, del crecimiento de la pobreza urbana, esto ha provocado que la segregación, fragmentación y desigualdad social estén en aumento constante (de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI 2017)<sup>12</sup>.

La ciudad ha sufrido cambios que han orientado su política urbana hacia la mercantilización abriendo nuevos nichos de mercado como el caso de los espacios públicos y en concreto el PRBJ que ha priorizado los negocios comerciales en lugar de la ciudadanía, hoy en día estamos viviendo un nuevo espacio público solo que este espacio está dirigido a “la clase aristocrática moderna”.

## **2.2 Las Asociaciones Público-Privadas en la Ciudad de México**

Las Asociaciones Público-Privadas (APP) son una nueva herramienta en el marco de las políticas públicas de la ciudad. México pasó por una serie de procesos entre los que se destacan la 1ª Carta de Intención de FMI en 1976, la reprivatización bancos en 1983 y la firma del TLAN 1994, etc. Olivera (2018), estos procesos más la modificación de leyes para producir bienes públicos bajo esquemas conocidos como Pidiregas<sup>13</sup>.

Esos procesos facilitaron la entrada de las APP a los proyectos urbanos del país. Las cuales funcionan de la siguiente manera: las APP involucran contratos de prestación de servicios públicos de largo plazo entre una institución del sector público y una entidad del sector privado. El capital privado se encarga de financiar y ejecutar el diseño y la construcción de infraestructura pública o de su mejoramiento, operación y mantenimiento, y el sector público define la política y

---

<sup>12</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

<sup>13</sup> Reforma al Artículo 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, y al Artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública con el propósito de promover proyectos de infraestructura productiva de largo plazo conocidos como Proyectos de Infraestructura Diferidos en el Registro del Gasto (Pidiregas).

regula la infraestructura. Ambas partes asumen los riesgos del proyecto, aunque la realidad para Harvey (1998), las empresas asumen las ganancias y los gobiernos las pérdidas.

Las APP han tenido un gran avance en el país, este esquema empezó en proyectos de sectores carreteros y más tarde se diversificó a sectores mineros, energéticos, transporte, inmobiliarios entre otros, este avance se debe a que ofrecen distintas ventajas para el sector público. La ventaja más evidente es que pueden incluir la capacidad del sector privado de realizar inversiones de alta calidad en infraestructura, de esta forma el gobierno no necesita un financiamiento o préstamos ya que las APP pueden aportar el capital inicial.

Las APP en México distinguen varios tipos de financiamiento de acuerdo con Pérez (2001), que resultan de la combinación de las funciones que desempeña el sector privado: diseño; construcción; reforma, financiamiento, operación, mantenimiento, propiedad, transferencia y arrendamiento.

#### Diferentes Modelos de APP,s de infraestructura en operación

Contrato de servicios.	El gobierno se asocia con la entidad privada para proporcionar servicios que anteriormente solo ofrecía el sector público.
Contratos de infraestructura.	La entidad privada es responsable de todos los aspectos de la operación y mantenimiento del proyecto bajo el contrato.
Arrendamiento.	El gobierno concede a la entidad privada el arrendamiento sobre el activo, ésta lo opera y mantiene de acuerdo al contrato.
Concesión.	El gobierno concede los derechos sobre la operación y mantenimiento del activo por un periodo largo de acuerdo a las necesidades. El sector público mantiene la propiedad sobre el activo y la entidad privada sobre las mejoras efectuadas durante la concesión.
Desinversión.	El gobierno transfiere el activo, parcial o totalmente al sector privado, estableciendo ciertas condiciones para asegurar que se efectúe en las mejores

	condiciones para la ciudadanía
--	--------------------------------

Cuadro 2-Diferentes Modelos de APP,s de infraestructura en operación. Fuente. Secretaria de la Función Pública

Las inversiones y servicios se financian indistintamente a través de pagos diferidos por parte del Estado o pagos de los usuarios o una combinación de ambos, al final del periodo del contrato, en algunos casos el sector público tiene el control de la obra. La APP tienen dos fines: el fin social, productivo o de eficiencia administrativa del gobierno, y el fin de negocio del sector privado.

De acuerdo con los datos que proporcionan las investigaciones de Romero (2012), durante la última década se ha producido un gran aumento de las inversiones en APP en los países en desarrollo. Entre 2004 y 2012, las inversiones en APP se multiplicaron por seis, pasando de USD 22.700 millones a USD 134.200 millones en países en desarrollo. Esto no solo ha sido consecuencia directa del crecimiento económico y la consecuente necesidad de invertir en infraestructuras, sino también, y mucho más importante, de los bajos tipos de interés que los países desarrollados han impulsado y fijado para los inversores. Lo que ha llevado a los segundos a 'buscar rentabilidad' en otra parte.

Romero señala que las APP en los países en desarrollo sufren una serie de fallas entre las que se encuentran:

- En la mayoría de los casos, las APP resultan el método más costoso de financiación y aumentan significativamente el gasto público.
- Normalmente, resulta muy complejo negociar y poner en práctica las APP y muchas veces sus costes de construcción y transacción son más elevados que los de las obras públicas.
- Frecuentemente la obtención de financiación a través de APP conlleva riesgos para las instituciones públicas.
- Existen muy pocas pruebas de que las APP sean eficientes. (Como caso tenemos la construcción de línea 12 del metro y el reciente programa de foto-multas)

-Las APP presentan limitaciones importantes a la hora de reducir la pobreza y la desigualdad y de prevenir un impacto negativo sobre el medio ambiente.

-El sector público está poco capacitado para implementar APP, sobre todo en los países en desarrollo.

-Las APP son poco transparentes y su escrutinio público es limitado, lo que tiene un impacto sobre su capacidad de rendir cuentas democráticamente (Romero, 2012:1).

Como señala Romero (2012), las APP, suelen ser proyectos más caros para los gobiernos. Mismos que, al tener que pagar una deuda por 20 o 30 años, tienden a endeudar los países. En este sentido México es un claro ejemplo de que las APP, cuando no son bien administradas por los gobiernos locales, tienden a endeudar sus estados, lo que se traduce en un aumento en los niveles de desigualdad generando más beneficios para los actores privados que para la sociedad.

En el orden federal, los proyectos de APP en México iniciaron en el marco de importantes reformas de liberalización y privatización de los mercados mexicanos. En 1982 el presidente José López Portillo nacionaliza la banca, ante el mal manejo y aumento de costos en 1989 Salinas de Gortari vende los bancos al sector privado, el mal manejo de los banqueros así como la llamada “cartera vencida” provoca que en 1990 se creara el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) para proteger al país ante una crisis financiera, en 1994 bajo el gobierno de Ernesto Zedillo, se desata una crisis económica por lo cual se aplicó el Fobaproa que sirve para absorber las deudas, que ascendieron a 552.000 millones de pesos en deudas privadas de bancos y empresas y fueron convertidos a deuda pública.

En el caso de proyectos carreteros tuvieron sus inicios a finales de la década de 1980. En 1987 se aprueba el Plan Nacional de Concesiones de Autopista, que dio inició a la construcción de grandes carreteras que se financiaban solo con cobro de peaje al usuario. En una primera etapa, estas concesiones corrieron el peligro de quiebra por los bajos tráficos registrados, dado que en el sistema mexicano era obligatorio implementar vías alternas a las de peaje. Por tal motivo, fueron

rescatadas por el gobierno y luego se reimpulsó el proceso, hasta llegar a un esquema estadual, donde los gobiernos estatales y la iniciativa privada iban de la mano en los proyectos de infraestructura (Hinojosa y D´Medina 2016).

Durante la Administración del presidente Felipe Calderón (2006-2012) se dio continuidad al desarrollo de infraestructura a pesar de la crisis financiera global de 2008, ganándose el nombre del “sexenio de Infraestructura” gracias, en gran parte, al apoyo de la banca de desarrollo y del Fondo Nacional de Infraestructura. Estos apoyos permitieron la ejecución de múltiples proyectos con inversión privada. En este mismo sexenio, el día 16 de enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Asociaciones Público-Privadas.

De acuerdo con Romero (2012), las APP son una parte fundamental de la corriente privatizadora por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Organizaciones que han patrocinado, desde tiempo atrás, estas políticas. Para Romero (2012) está es considerada la tercera etapa de reformas para concluir los procesos de privatización y desmantelamiento del Estado Mexicano y del mundo. En la actualidad, persiste un fuerte impulso para aumentar la participación del sector privado en el ámbito del desarrollo y para promover las APP como herramienta clave para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en las ciudades.

*“El diputado Ampudia señala que el BID impulsa a las APP porque es parte de las instituciones financieras de la globalización que tienden a que el Estado pierda facultades, a que las naciones pierdan soberanía y a que cada vez haya una mayor participación privada, generalmente monopólica y concentradora en contra del interés público. Ellos argumentan que esto va ayudar a crear más empresas y empleo, pero hay ámbitos para el sector público y para la iniciativa privada” (V. Ampudia, Revista Contralinea, 8 enero 2012).*

En el nuevo reordenamiento urbano la cooperación publico privada ha jugado un papel importante en la dinámica social. La ciudad se ha convertido en la nueva

forma de gestionar o reconfigurar los espacios obsoletos en espacios mercantilizados que siguen la lógica neoliberal. Las APP tienden a quitar al gobierno federal de sus funciones primordiales que son las de prestar bienes y servicios públicos, lo que resulta en la mercantilización de las obligaciones fundamentales del Estado Mexicano.

### **Programa para el Impulso de Asociaciones Público-Privadas en Estados Mexicanos (PIAPPEM)**

En 2007 a través del Programa para el Impulso de Asociaciones Público-Privadas en Estados Mexicanos (PIAPPEM), el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), brinda apoyo técnico y financiero a las entidades federativas de México para crear las condiciones jurídicas, institucionales y técnicas necesarias para el desarrollo de proyectos de Asociación Público-Privada de carácter estatal a través de mecanismos alternativos a la inversión pública tradicional con el fin de que ofrezcan infraestructura y servicios.

El PIAPPEM ha desarrollado proyectos en Tabasco, Chiapas Guanajuato, Yucatán Nuevo León Oaxaca y Campeche. Entre sus proyectos destacan: Libramiento Bicentenario de Celaya, Proyecto de Generación de Energía Eólica en Arriaga, Gran Museo de la Cultura Maya, Hospital Materno Infantil de Campeche y Libramiento Sur de la ciudad de Oaxaca<sup>14</sup>.

*El BID impulsa a las APP porque es parte de las instituciones financieras de la globalización que tienden a que el Estado pierda facultades, a que las naciones pierdan soberanía y a que cada vez haya una mayor participación privada, generalmente monopólica y concentradora en contra del interés público. (Ampudia, 2012).*

El PIAPPEM ha desarrollado un proyecto importante en la CDMX como lo es el Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México.

---

<sup>14</sup> <http://piappem.org/experiencia.php>

Las APP han tenido una gran importancia en el desarrollo urbano de la ciudad, ya que han sido inversores junto con el gobierno local de grandes proyectos en la ciudad. La CDMX ha registrado un gran número de proyectos público-privados<sup>15</sup>; entre los proyectos más destacados de las APP en la Ciudad de México se encuentran:

### **En el área de Transporte**

-El Sistema de Transporte Colectivo Metro firmó un contrato de prestación de servicios en 2010 con Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A, por 15 años, para el arrendamiento de 30 trenes que habrán de circular en la línea 12.

-En 2010 se firmó el contrato Proyecto por prestación de servicios (PPS) para la operación de la Línea 3 del Metrobús a cargo de Cemex.

-Las fotomultas en la ciudad están manejadas por la empresa Autottraffic que cobra un 46% por cada multa.

Los Parquímetros en la ciudad manejados por las empresas Operadora de Estacionamientos Bicentenario, Mojo Real Estate y Movilidad y Parqueo que operan en las delegaciones Miguel Hidalgo, Tlalpan y Benito Juárez la empresa Nueva Generadora de Estacionamientos operan en la delegación Coyoacán.

-La vía rápida Poetas por parte de la constructora española Aldesa.

-Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, el Gobierno local otorgó a Cementos Mexicanos, S.A.B. de C.V. (Cemex), el contrato por cinco años para colocar pavimento hidráulico en el Circuito Interior.

---

<sup>15</sup> Mendoza, Elva. (22 Julio 2015). Por permisos administrativos del GDF, lucran con espacio público. Contralínea [en línea] 446. Consultado el 20 de agosto de 2016, disponible en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2015/07/22/por-permisos-administrativos-del-gdf-lucran-con-espacio-publico/> y Corona, Liliana (31 Julio 2016). 10 Empresarios que están detrás de la construcción en México. Revista Expansión [en línea] Consultado el 15 de Noviembre de 2017, disponible en: <http://expansion.mx/empresas/2016/07/29/10-empresarios-que-estan-detras-de-la-construccion-en-mexico>

-Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México.

-ISA Corporativo, a quien en 2010 se le autorizó el uso, aprovechamiento y explotación de 78,203 espacios publicitarios ubicados en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo.

-Desarrolladora de Estacionamientos Privados, S.A. de C.V. que obtuvo un permiso para operar por 10 años el estacionamiento subterráneo de la Plaza Garibaldi.

-Ipkon, S.A. de C.V. que en 2011 obtuvo un permiso por 10 años para usar, aprovechar y explotar 102 túneles en diferentes vialidades de la Ciudad de México para colocar publicidad.

### **En Electricidad**

-En 2010, el Gobierno de la CDMX firmó un contrato con la empresa francesa Citelum, por 10 años, para colocar 36,922 luminarias en vías primarias.

Energiza Renovables, S.A. de C.V. quien obtuvo un permiso por 10 años para el uso y aprovechamiento de tres caídas de agua del Acueducto Lerma para generar energía eléctrica.

### **En Inmobiliaria**

-El desarrollo mixto Miyana de Grupo Gigante, en Polanco en la Ciudad de México.

-La Torre Mayor y Torre Diana por parte de Reichmann International en México, empresa canadiense.

- La Empresa Coconal realiza la limpieza y nivelación con tezontle de 1,200 hectáreas para el nuevo Aeropuerto de la CDMX.

-BBVA Bancomer, que solicitó permiso para construir dos túneles subterráneos en la lateral de la Calle Lieja, colonia Juárez en la delegación Cuauhtémoc.

- La Torre HSBC por parte de la empresa GIA.

-Equity Offices, S.A.P.I. de C.V. con un permiso para construir 12 niveles subterráneos, 11 destinados a estacionamiento y un nivel para área comercial, en avenida Insurgentes Sur, números 929 y 931, y avenida San Antonio, número 8, en la colonia Ciudad Deportiva, delegación Benito Juárez, por 155,446 pesos mensuales durante 10 años.

### **Espacios Públicos**

-Renta a la Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V. (Ocesa) con la explotación del Palacio de los Deportes, el Autódromo Hermanos Rodríguez y el Foro Sol.

-MYT Restaurantes, que en 2011 obtuvo un permiso administrativo para la operación de los espacios comerciales en el recientemente remodelado Monumento a la Revolución.

-Convimar, que obtuvo una concesión para el uso, goce y aprovechamiento de la tercera sección de Chapultepec por 6 años, con el fin de instalar un Atlantis.

-La empresa 5m<sup>2</sup> Andenes, S.A.P.I. de C.V. que obtuvo la licencia para la explotación, comercialización, instalación y exhibición de espacios públicos y espacios multifuncionales en 16 estaciones y dos terminales de la Línea 5 del Metrobús, por cuatro pagos trimestrales anuales, durante 1 década, de 543,847 pesos con 50 centavos cada uno.

-La empresa Pm Onstreet, S.A. de C.V. que –por 10 años y a cambio de 49,216 pesos mensuales– podrá sustituir e instalar casetas telefónicas en 42 espacios de la vía pública de la ciudad.

-La empresa Cardtronics México, S.A. de C.V. cuenta con la autorización, por 10 años 2012-2022, para instalar 36 cajeros automáticos dentro de la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro por 75,315 pesos mensuales.

-Escato Urbano, S.A. de C.V. que obtuvo un permiso para usar y aprovechar 219 espacios ubicados en la vía pública para vender periódicos y colocar publicidad durante 10 años, con superficie de 7.25 metros cuadrados cada uno, por una contraprestación anual de 3,679,200 pesos anuales.

-Accesorios Constructivos, S.A. de C.V. obtuvo un permiso para administrar, usufructuar y promover por 10 años 651 locales y 873 espacios comerciales ubicados en diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo, “y aquellas susceptibles a incorporarse”, por 5,301,185 pesos y 492,571 pesos.

Es evidente el gran auge que han tenido las APP en la ciudad de México, durante los últimos años. El gobierno local junto con los actores privados han diseñado e implementado una gran cantidad de proyectos transformando la imagen urbana de la ciudad. El discurso que propaga el gobierno local es que al no tener los recursos económicos para llevar a cabo obras que necesita la ciudad se tiene que recurrir a los actores privados, que tienen el capital necesario, para poder realizar estas obras.

Estas concesiones por parte del gobierno de la CDMX, tienen la particularidad de que los proyectos realizados en el espacio público, al tratarse de bienes del dominio público, la dependencia exenta a los particulares del pago de impuestos: “sin que deba pagar IVA, en atención a que los espacios se encuentran en la esfera del dominio público” de acuerdo a periodista Elva Mendoza que basa su información en datos de los contratos que obran en los archivos de la Oficialía Mayor. Por tanto, podemos afirmar, sin temor a errar que las APP son un paso más hacia la privatización que está sufriendo la ciudad.

## **Concesiones**

Las concesiones son mecanismos de colaboración pública privada: son contratos entre la administración pública y el sector privado. Estos contratos se basan en el derecho de explotación de una infraestructura por parte del sector privado a cambio de la construcción de la misma; ya sea por parte de la propia empresa o bien financiando la construcción. En esta forma de financiamiento entra el Proyecto de los Bajo Puentes.

Las concesiones han sido un mecanismo conveniente tanto para el gobierno de la CDMX así como para el sector privado. Este último, encuentra posibilidad de negocio tanto en la explotación como en la construcción de este tipo de infraestructuras. Por un lado, genera más obra, siempre interesante para el sector de la construcción y, por otro lado, permite obtener dinero con los negocios o comercios que realice el sector privado.

En la Ciudad de México existen diferentes programas que utilizan las concesiones como mecanismos de colaboración entre el gobierno de la ciudad y actores privados entre los más importantes encontramos:

-Las fotomultas concesionadas a la empresa Autotraffic.

-Los Parquímetros en la ciudad manejados por las empresas Operadora de Estacionamientos Bicentenario, Mojo Real Estate y Movilidad y Parqueo que operan en las delegaciones Miguel Hidalgo, Tlalpan y Benito Juárez la Empresa Nueva Generadora de Estacionamientos opera en la delegación Coyoacán.

-Escato Urbano, S.A. de C.V. que obtuvo un permiso para usar y aprovechar 219 espacios ubicados en la vía pública para vender periódicos y colocar publicidad durante 10 años, con superficie de 7.25 metros cuadrados cada uno, por una contraprestación anual de 3,679,200 pesos anuales.

-La empresa OHL que tiene concesionadas la Autopista Urbana Norte de Periférico, además de tener una participación de 50 por ciento en la Supervía Poniente.

-La empresa Ideal tiene la concesión para la Autopista Urbana Sur y el otro 50 por ciento de la Supervía Poniente, en la Ciudad de México.

- Las concesiones de los CETRAM Cuatro caminos y el Rosario para Grupo Carso.

Las concesiones se han convertido en unos de los mecanismos más recurrentes que emplea el gobierno de la ciudad de México para ceder el espacio público y arrebatarlo de las manos de la sociedad civil. Los dirigentes recurren al “discurso oficial” para señalar que al no contar con presupuesto suficiente para financiar las obras o programas se ven en la necesidad de recurrir al sector privado, que posee el poder adquisitivo para realizarlos, empero siempre son obras o programas que responden a sus intereses particulares.

La pérdida de espacios públicos por la mercantilización que está llevando a cabo el gobierno local ha permeado en los ciudadanos, en cuestiones sociales, económicas y culturales. Cada vez está más lejano el slogan que el gobierno capitalino se afana en presumir: “una ciudad para todos”. En los hechos la “ciudad para todos” esta solo dirigida a una clase acomodada, a políticos y empresarios que se han beneficiado con las nuevas políticas públicas que prevalecen en la actualidad.

### **2.3 Políticas Públicas para la Aplicación del Proyecto de Recuperación de Bajo Puentes**

En este apartado se tocará el tema de la aplicación de las políticas públicas que inciden en la implementación de la Aplicación del Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes. Este proceso viene acompañado de una serie de programas como lo son: los planes de desarrollo urbano, la regulación de uso de suelo, el

mejoramiento de la infraestructura pública, la rehabilitación del espacio público en el Centro Histórico y la vivienda, todos estos programas tienden a favorecer la inversión privada en la ciudad.

El AEP y los actores privados han dado origen al Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes en su categoría de concesión que consiste en que el gobierno concede a los actores privados los derechos de operación y mantenimiento de los bajo puentes por un periodo prolongado, donde el gobierno mantiene la propiedad.

Para poder entender el contexto de la aplicación de estas políticas en el programa es necesario exponer el papel determinante que tienen dichas políticas en la reconfiguración del espacio público en la ciudad de México, es a través de las modificaciones en la legislación de planes o proyectos de “renovación urbana” que generalmente se dan en función de los intereses del gobierno y actores privados en turno. Por ello, a continuación, se explican algunos de estos cambios que han repercutido en los espacios públicos de los bajo puentes de la Ciudad de México.

La Ley de Desarrollo Urbano de 1997, fue uno de los primeros programas que definirían el rumbo que tomaría la ciudad. En él se fundamentaba un discurso universalista, se reivindicaba la recuperación de un patrimonio urbano y colectivo, así como la creación y mantenimiento de los espacios públicos de todos y para todos. Con el paso del tiempo Esta ley ha sufrido varias modificaciones, quedando vigente actualmente la ley de Desarrollo Urbano del 2015.

### **Programa Nacional de Desarrollo Urbano**

El Programa Nacional de Desarrollo Urbano, es el marco general que integra una propuesta estructural básica, del que se desprenden programas tanto estatales como municipales (locales) y parciales. Es importante aclarar que el proceso de planificación se encuentra conformado por diferentes niveles de planeación a los cuales corresponde determinado tipo de programa, de acuerdo a su escala de aplicación, estos programas se constituyen como instrumentos que orientan y regulan el uso de suelo tanto para el sector público como el privado, PAOT (2003).

En el caso de la Ciudad de México, la Ley de Desarrollo Urbano establece que la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial se concretará a través del programa general, los programas delegacionales y los parciales, los cuales en conjunto son el instrumento rector de la planeación urbana. (Artículo 16).

## ***Bando 2***

El Bando 2 fue una política pública creada en el 2000 por el entonces jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador. El decreto buscaba revertir el crecimiento desordenado de la ciudad y cuidar el suelo de conservación del entonces Distrito Federal impidiendo que la mancha urbana siga creciendo hacia las zonas de recarga de mantos acuíferos. Se restringió la construcción de unidades habitacionales y desarrollos comerciales en las delegaciones periféricas de la ciudad como: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Milpa Alta, Coyoacán, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco para fomentar el crecimiento poblacional en las delegaciones centrales: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo.

El Bando 2 fue una política dirigida por el estado y grupos inmobiliarios con esta política se generó un mecanismo para abrir el suelo al sector privado, el cual fue aprovechado por el sector privado para lograr los fines de la política neoliberal del suelo que incluye la intensidad constructiva para los submercados inmobiliarios específicos.

El Bando 2 fue una política que efectivamente redensificó las delegaciones centrales de la ciudad pero estuvo dirigida a personas con condición económica de clase media alta, expulsando a la población de escasos recursos a diversas municipios del Estado de México lo que fragmento y dividió a la ciudad. Esta política originó que el valor del suelo en las delegaciones centrales aumentara y en contraparte se intensificara la mancha urbana en la periferia de la ciudad. El Bando 2 es muy importante para el PRBP ya que son en tres de estas

demarcaciones (Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo) donde hay un mayor número de “recuperación” de los bajo puentes.

### **Programa General de Desarrollo Urbano 2003**

El Programa General de Desarrollo Urbano es un instrumento de planeación política, en el cual se decide las líneas de acción previstas para conservar, mejorar y encauzar el desarrollo urbano ordenado de la entidad. Este programa adopta diversos lineamientos estratégicos, entre los que destacan: replantear la integración de la ciudad en la economía mundial con un enfoque de ciudad global, bajo el esquema de sustentabilidad, equidad y soberanía. Por lo que considera indispensable fortalecer la política de coordinación metropolitana e impulsar mecanismos de planeación territorial con una visión regional. Esta política orientó el crecimiento exclusivo de la llamada ciudad central (la ciudad central se compone de las delegaciones: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza); lo que derivó en el aumento del costo de suelo.

En el análisis de la ley de Desarrollo Urbano (LDU) del Distrito Federal 2003, está fue una de las primeras que hacía referencia del espacio público en el apartado 2.3.2 se habla de la problemática del espacio público de la ciudad en el cual se dice textualmente:

*El uso de calles, plazas públicas, áreas deportivas y parques implica una convivencia abierta. Actualmente, la apropiación pública y colectiva de estos espacios se está perdiendo en la ciudad. Su privatización se presenta en cuatro ámbitos: a) entrega al capital privado de actividades y espacios que antes ocupaba el sector público; b) características de las nuevas formas arquitectónicas y urbanas como centros comerciales, complejos corporativos o unidades residenciales cerradas, entre otras; c) ocupación de la calle y las plazas públicas por estacionamientos, comercios informales, etc.; y d) cierre de calles en fraccionamientos inmobiliarios para introducir vigilancia privada. En suma, se trata de la privatización del patrimonio público; de la respuesta de los habitantes a la*

*inseguridad reinante, pero, sobre todo, a la generalización de la idea de lo privado (Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 2003: 46).*

La ley de Desarrollo Urbano de 2003 pretendió desarrollar un diagnóstico preciso de la problemática del espacio público en la ciudad y partir del resultado de este para crear el plan de acción a seguir que resolviera los conflictos que aquejaban al espacio público. Lamentablemente, sólo se quedó en un diagnóstico, porque el espacio público en la ciudad mantuvo una tendencia de mercantilización y privatización. Con el transcurso de los años, este programa fue un parteaguas para la implementación de distintos proyectos que han privatizado el espacio público en la ciudad.

### **Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano**

Son instrumentos de planeación que precisan y complementan los supuestos del Programa General al interior de cada demarcación, consideran y detallan las Áreas de Actuación donde se aplicarán las políticas, estrategias y líneas de acción previstas para conservar, mejorar y encauzar el desarrollo urbano ordenado de la entidad. Estos instrumentos deberán revisarse de acuerdo con los términos establecidos en la LDU, subrayando los aspectos ambientales y de riesgo, sociodemográficos y económicos; así como especificando metas y acciones operativas a realizar en el corto y mediano plazos.

### **Programa de Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México**

La Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México A. C. (FCHCDMX), nace en el 2001, formado por 125 miembros. Posteriormente se creó el Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo, integrado por diez miembros de los cuales tres pertenecen al gobierno federal, tres al gobierno local y cuatro a la sociedad civil, este comité está presidido por el empresario Carlos Slim Helú.

Según esta fundación, el programa constituyó la restauración de inmuebles, renovación y dotación de servicios públicos, la modernización de la infraestructura

de suministro de energía eléctrica y telefonía, la rehabilitación de las vialidades y el sistema de alumbrado, la depuración visual de anuncios y marquesinas, se pusieron en marcha planes de seguridad y vigilancia, reconversión y diversificación de uso inmobiliario, estímulo del repoblamiento y ocupación habitacional.

El proyecto no sólo contempló la recuperación de edificios y espacios urbanos para contrarrestar el efecto de las décadas de abandono y degradación, sino también, el factor humano. La iniciativa privada invirtió una cantidad significativa de recursos para sentar las bases de la recuperación económica de la zona, que se manifestó en la generación de varios miles de nuevos empleos, condición indispensable para un nuevo desarrollo social y comunitario (Fundación del Centro Histórico).

La renovación del Centro Histórico priorizó el mejoramiento de calles, plazas y parques públicos del polígono. El programa ha sido muy cuestionado debido a que la recuperación ha sido muy selectiva y los grandes beneficiarios han sido los empresarios principalmente Carlos Slim. De acuerdo con Delgadillo (2014) el programa remozó el espacio público de 34 manzanas (“núcleo urbano” o Distrito de Negocios), impulsó un programa de seguridad pública, introdujo nuevos códigos de buen comportamiento en el “espacio público”, se creó la línea 4 del Metrobus, así como la instalación de un sistema de video vigilancia.

En el 2004 se emitió en la Ley de Cultura Cívica, que otorga instrumentos jurídicos al gobierno local para desalojar de la calle a las actividades informales y a los sospechosos, hecho que originó la reubicación de alrededor de 15 mil vendedores callejeros en 36 plazas comerciales. El programa es un ejemplo de hacia dónde se dirigen las políticas de “recuperación del espacio público” qué importancia tiene lo económico sobre lo social y a que grupos beneficia.

## **Autoridad del Centro Histórico**

La Autoridad del Centro Histórico se crea el 22 de enero del 2007, como el área del Gobierno de la Ciudad de México encargada de coordinar las iniciativas que convergen en el sitio. Como parte de las acciones promovidas por la Autoridad del Centro Histórico se encuentran: la recuperación del espacio público como plazas públicas, jardines y calles, la conservación de inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional (Autoridad del Centro Histórico).

El Programa de Rescate del Centro Histórico es un claro ejemplo de cómo las políticas públicas pueden transformar el espacio público, este ha rehabilitado el perímetro central del Zócalo capitalino que durante muchos años había sufrido el abandono por parte de las autoridades, esta “recuperación” consistió en mejorar el entorno urbano, la aplicación de leyes todo esto para fomentar un espacio que privilegia la mercantilización generando una fragmentación y segregación urbana.

Para 2010, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), planteó entre sus objetivos: crear, rehabilitar y mantener espacios públicos, así como promover las condiciones económicas que incentiven la inversión.

En este sentido, el gobierno local ha sido cuestionado por la apropiación del espacio público en la ciudad por grupos privados, por su escaso margen de maniobra para desarrollar estrategias que fortalezcan el espacio público para la sociedad y no para unos cuantos actores privados.

El discurso “oficial” por parte del gobierno local en las administraciones pasadas y la presente ha sido legitimar un discurso que se dice en favor del peatón, del ciclista y de la participación ciudadana cuando la realidad es otra; con proyectos que priorizan el auto como la construcción de la Supervía la conversión del circuito interior a una vía rápida, la comercialización de los espacios públicos. La puesta en marcha del programa Ecobici o del Metrobús ha permitido dotarse de un aura

de sustentabilidad, de inclusión, de algo que gusta llamarse “progresista”, aunque la ciudad esté lejos de tener estas prácticas como su prioridad.

### **Rescate de Espacios Públicos SEDESOL 2010**

En 2010 la SEDESOL crea el Programa de Recuperación de los Espacios Públicos, el cual se pensó para funcionar a nivel nacional. Su universo de actuación se concentraría en las localidades urbanas integradas físicamente a las zonas metropolitanas y ciudades que cuenten con una población de cincuenta mil o más habitantes de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población.

El Programa se creó con el objetivo de desarrollar la construcción, ampliación, así como la rehabilitación física de los espacios públicos para que se generen lugares seguros en donde se lleven a cabo actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas, así como de esparcimiento, provocando con ello la integración e identidad comunitaria. El objetivo principal es el de ayudar a favorecer tanto la calidad de vida como la seguridad ciudadana, especialmente en la población marginada, por medio del rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitana.

### **Ley de Asociaciones Publico Privadas**

En 2012 se promulga la Ley de Asociaciones Publico Privadas, la ley regula de manera expresa el esquema bajo el cual el Gobierno (federal, local y municipal) puede celebrar contratos con privados para la realización de proyectos de prestación de servicios en la que los bienes necesarios son adquiridos, total o parcialmente, por los privados y el Gobierno paga en plazos de 10, 15 o más años y al final recibe la infraestructura en operación. La ley de la APP está constituida por doce capítulos y hace referencia a su reglamento y sus lineamientos emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Esta ley fue la punta de lanza para la privatización del país, es evidente el papel que desempeña el sector privado en el desarrollo nacional del país. De acuerdo con datos de la revista Contralinea<sup>16</sup> en México, al menos 29 proyectos operan bajo el esquema de “prestación de servicios”. Prisiones, escuelas, carreteras, hospitales, transportes, generadores de energía fueron adjudicados por el gobierno federal y los gobiernos estatales al capital privado para su construcción y explotación en contratos de hasta 30 años.

### **Autoridad del Espacio Público**

En 2008 se creó la Autoridad del Espacio Público (AEP) en la Ciudad de México como un órgano desconcentrado de la Administración Pública dependiente de la Jefatura de Gobierno y después, en 2010, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal (SEDUVI). La AEP se crea por la importancia que consiguió el espacio público en los últimos años para el gobierno y los actores privados. El 26 de septiembre de 2008 sale publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y a partir de ese momento empieza con su propósito principal que es el de restituir a la sociedad los espacios públicos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan en esta Ciudad, buscando la revitalización de la cultura urbana.

Esta Autoridad gestiona, planifica, diseña, norma, supervisa y realiza proyectos urbanos y acciones de mejoramiento y restauración de espacios públicos, bosques y equipamiento urbano, Delgadillo (2014). Su misión es crear espacios públicos que promuevan la salud y el bienestar de la gente, cuyo diseño y activación transformen la convivencia y fortalezcan el sentido de identidad de los capitalinos, donde el espacio público se revalorice como un activo para catalizar el desarrollo social, económico y cultural de la Ciudad de México.

---

<sup>16</sup> Mendoza, Elva. (22 Julio 2015). Por permisos administrativos del GDF, lucran con espacio público. Contralinea [en línea] 446. Consultado el 20 de agosto de 2016, disponible en : <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2015/07/22/por-permisos-administrativos-del-gdf-lucran-con-espacio-publico/>

La AEP es la encargada de promover y resguardar el espacio público en la CDMX, constituido por las plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines, parques públicos y otras áreas para la recreación pública; construida o propiedad de la CDMX.

Entre los proyectos que actualmente maneja la AEP se encuentran:

**EcoParq:** Programa que tiene como finalidad la gestión del estacionamiento en la vía pública, a través de la instalación de parquímetros, para mejorar la movilidad urbana y recuperar el espacio público.

**Pasos Seguros:** El Programa Pasos Seguros es parte de la estrategia de seguridad vial del Gobierno de la Ciudad de México con el objetivo de hacer más seguras, accesibles y cómodas las intersecciones que se han identificado como altamente peligrosas y conflictivas.

**Publicidad Exterior:** Es un programa que pretende la regulación de anuncios con el objetivo de conservar los espacios públicos y recuperar la imagen urbana, al observar una ciudad libre de estímulos publicitarios, y en general, de todo agente contaminante.

**Bajo Puentes:** El Programa denominado “Proyecto de Recuperación de Bajo Puentes de la Ciudad de México” se plantea como objetivo principal generar lugares de convivencia y socialización, seguros y de calidad para el peatón.

Entre 2008 y 2012 la Autoridad del Espacio Público realizó 19 proyectos, la mayoría en el Centro Histórico y todos en la llamada “Ciudad central”<sup>17</sup> (Delgadillo 2014).

---

<sup>17</sup> La “Ciudad Central” es definida por un territorio ubicado al interior del “Circuito Interior”, una vialidad que rodeaba la mayor parte de la ciudad existente en 1940.

La AEP que define al espacio público como:

*Conjunto de inmuebles y elementos arquitectónicos y naturales destinados por su naturaleza, uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas, así como los bienes cuyo uso pertenece a todos los habitantes de esta ciudad como son las calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines, parques públicos, otras para la recreación pública y, en general, todos los elementos estructurales destinados para el uso y disfrute colectivo.*

El concepto de espacio público que maneja la AEP se contrapone con la realidad que se vive en la actualidad, los espacios públicos han sido “recuperados” pero pensando en el beneficio económico en lugar del social como ejemplos están el Zócalo y la Alameda Central. Las políticas públicas del gobierno local han sido orientadas al consumo y la mercantilización, las “renovaciones urbanas del espacio público” que ha emprendido el gobierno de la CDMX solo han beneficiado a sectores empresariales que son los desarrolladores de las transformaciones urbanas, la exclusión y la desigualdad social han sido algunas de las consecuencias que sufre la población de la llamada “renovación urbana”.

La ciudad de México ha experimentado diversos procesos de reorganizaciones territoriales impulsadas como resultado de las políticas urbanas neoliberales; mismas que se sustentan en la renovación, reconversión y revitalización de espacios urbanos mediante esquema de inversiones público-privadas. Estas políticas han generado un desarrollo urbano caracterizado por la fragmentación, privatización y segregación espacial.

Estos programas que, en el discurso, pregonan la recuperación del espacio público para todos los habitantes de la ciudad han sido cuestionados; ya que, en la práctica, han sido escasos y selectos los lugares que se han privilegiado, especialmente los del centro de la ciudad, esto ha acrecentado el constante abandono de las zonas de la periferia. Esto se traduce en una distribución desigual de los espacios públicos en la ciudad, contribuyendo a una mayor segregación y fragmentación espacial de los habitantes de la CDMX.

Las políticas públicas que se han retomado en este apartado no han estado exentas de conflictos sociales como: la apropiación del espacio por negocios privados como negocios comerciales, inmobiliarios, de servicios, los parquímetros, así como el retiro del comercio ambulante han puesto en tela de juicio que la “recuperación” del espacio público es realmente una política pública que beneficie a todos o, por el contrario, solo se trata de beneficiar a los sectores más privilegiados de la ciudad.

Conforme con lo dicho por Delgadillo (2014), las políticas de recuperación del espacio público actúan en el centro y una parte del poniente de la ciudad, es decir, en territorios selectos, con ello se margina gran parte de la ciudad. Se trata de políticas públicas que (re)construyen una centralidad cada vez más exclusiva y excluyente, que se focaliza, únicamente, hacia la realización de negocios privados y las clases medias.

En esta misma idea se encuentra Ziccardi (2012), quien afirma que un rasgo característico de las actuales políticas públicas en la ciudad es la centralidad que han adquirido. Centralidad en un doble sentido, por un lado, en el conjunto de las políticas públicas y, por el otro, en el hecho de que los recursos se manejan desde las secretarías del gobierno de la CDMX que atienden la cuestión social, principalmente la Secretaría de Desarrollo Social y de Salud.

El gobierno local y los actores sociales privados han visto en el espacio público una nueva forma de generar capital. En los últimos años, el espacio público en CDMX ha tomado una tendencia a lo privado: el Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes es una clara muestra de ello. Los bajo puentes en la ciudad han sido renovados bajo la lógica de crear espacios seguros y de convivencia para la población, pero la realidad es que el gobierno local y los actores privados han priorizado el mercantilismo y consumismo. Por ello, se puede asegurar que la instauración de negocios comerciales en los bajo puentes sólo ha beneficiado al gobierno local y las empresas privadas, en tanto que, los ciudadanos se han

convertido en simples observadores y participantes secundarios de la dinámica del capitalismo.

Hasta hace pocos años, los Bajo Puentes sufrían de una dicotomía en algunos casos eran lugares donde al tener instalados canchas de futbol o basquetbol funcionaban como esparcimiento y recreación por parte de la población en contraparte en algunos bajo puentes presentaban inseguridad, gente en condición de calle y comercio ambulante lo que dificultaba su uso.

En el pasado se construían canchas de futbol, haciendo de estos espacios núcleos para la interacción cotidiana de la sociedad. Estos bajo puentes eran puntos donde los diferentes grupos sociales convivían, espacios de reuniones y sociabilidad. Sin embargo, con las políticas públicas de los últimos años se ha observado y definido una tendencia hacia la privatización y mercantilización del espacio público, ahora, es común ver negocios comerciales en los bajo puentes ubicados en sitios selectos de la ciudad priorizando lo económico y beneficiando a actores privados y afectando a la población.

A lo largo de este capítulo se retomaron conceptos como la mercantilización y las políticas públicas, así como, la APP, términos que se inscriben en la problemática que sufre la ciudad; las medidas y propuestas de estas iniciativas se han orientado bajo el eje del nuevo modelo de desarrollo urbano neoliberal que se ha implementado en la ciudad. Estas iniciativas promueven y fijan la prevalencia de lo económico y privado por encima de lo público, lo que privilegia a ciertos sectores de la ciudad en tanto que subordinan a otros.

La pérdida de los espacios públicos cada vez es más palpable en nuestro andar cotidiano, para el ciudadano común y corriente es más difícil acceder a espacios para su recreación, ocio y entretenimiento, la imposición de “espacios públicos” por parte del nuevo desarrollo urbano en la CDMX, está ocasionando una notable y cada vez más intensa fragmentación y segregación espacial en la ciudad.

## Capítulo III El sistema de concesiones de negocios en los bajos puentes

*¿Qué es un puente? Preguntaba el falso ingenuo Julio Cortázar, y se respondía: una persona cruzando un puente. ¿Qué es una ciudad? Un lugar con mucha gente. Un espacio público, abierto y protegido. Un lugar, es decir un hecho material productor de sentido. Una concentración de puntos de encuentros. En la ciudad lo primero son las calles y plazas, los espacios colectivos, luego vendrán los edificios y las vías. El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la cualidad de la ciudadanía de sus habitantes.*

*Julio Cortázar*

### 3.1 Localización de los Bajos Puentes Recuperados en la Ciudad de México.

El Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes nace en el 2010 con la finalidad de ofrecer mayor seguridad al peatón y dotarlo de lugares de convivencia y esparcimiento, su propósito era convertir los bajos puentes, que tradicionalmente se caracterizaban por ser lugares inseguros, en espacios públicos de convivencia social y familiar en un esquema de 50 por ciento espacios de convivencia social, 30 por ciento de áreas comerciales y 20 por ciento de estacionamientos, tal como lo señala el boletín de prensa emitido por la Autoridad del Espacio Público SIID-046-2013, fechado el 8 de mayo de 2013, su objetivo es generar lugares de convivencia y socialización, seguros y de calidad para los peatones, cambiando su condición de barreras viales para convertirlos en puntos de interconexión de barrios, hoy en día se ubican como una alternativa de espacios para negocios comerciales.

El Gobierno de la CDMX a través de la Autoridad del Espacio Público entregó más de 19 hectáreas de espacio público de los diferentes bajos puentes que componen la ciudad a la iniciativa privada por un lapso de 10 años, a través del Proyecto de Recuperación de Bajo Puentes. Entre las empresas concesionarias se encuentran: Operadora de Integración urbana S.A. de C.V. que controla el 79%, Alianza de Proyectos Estratégicos del Bicentenario S.A. de C.V. que controla el 16% y Consorcio JIT, S.A. de C.V. que controla el 4% (revista contralinea)<sup>18</sup>.

El Programa opera a través de los Permisos Administrativos Temporales Revocables a Título Oneroso (PATR), derivados de los Acuerdos emitidos por el Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, el cual es presidido por el Titular de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México. Con base en lo indicado en el PATR, la Autoridad del Espacio Público participa de acuerdo a sus atribuciones en la revisión y aprobación de los proyectos ejecutivos y la supervisión de obras en los bajos puentes, así como el seguimiento de las acciones de conservación y mantenimiento para garantizar las buenas condiciones.

Eduardo Aguilar Valdez<sup>19</sup> explica que el emprendedor debe realizar un pago de contraprestación en especie a través de equipamiento, mantenimiento y conservación del espacio público y área comercial. Si controla un estacionamiento deberá realizar un pago al gobierno capitalino por 30% de los ingresos brutos.

Hasta ahora, la Oficialía Mayor ha otorgado 27 PATR para el uso y aprovechamiento de superficies del terreno, se han rehabilitado y puesto en operación nueve bajo puentes con una superficie total de 52,000m<sup>2</sup>. Durante la presente administración han entrado en operación 8 de los 9 bajo puentes que

---

<sup>18</sup> Mendoza, Elva. (23 DICIEMBRE 2014). Bajo puentes capitalinos, de la “recuperación” a la privatización. [en línea] Consultado el 20 de agosto de 2016, disponible en : <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2014/12/23/bajo-puentes-capitalinos-de-la-recuperacion-la-privatizacion/>

<sup>19</sup> Titular de la Autoridad del Espacio Público (AEP)

actualmente están funcionando, 2 bajo puentes más están en construcción y 4 están en fase de revisión de proyecto de acuerdo a AEP.<sup>20</sup>

Este programa se realizó con el discurso que los bajo puentes de la CDMX eran espacios abandonados, maltratados, sucios, espacios donde se realizaban delitos, estos lugares eran utilizados por gente en situación de calle como refugio.

Las políticas públicas en años anteriores del gobierno de la ciudad no tenían muy en cuenta a los bajo puentes por lo que no recibían un mantenimiento era común observarlos descuidados y en algunos casos eran blanco de asaltos para los transeúntes. A partir de la mercantilización que sufre la ciudad, pero sobre todo a raíz de la inserción del neoliberalismo en la CDMX, los bajo puentes representaron un blanco perfecto para la iniciativa privada que vio en ellos una forma de generar capital en la ciudad.

En la práctica de campo realizada se localizaron 15 bajo puentes rehabilitados por el proyecto en la CDMX, los cuales se ubican en las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. A continuación, detallaremos los negocios comerciales y las características particulares que se encontraron en cada uno de los bajos puentes de la ciudad:

### **1- Bajo Puente de Eje 1 y Circuito Interior Río Churubusco**

Este bajo puente cuenta con un solo local comercial que es un verificentro (ver anexo), el cual tiene una gran demanda por parte de la población aledaña, en este lugar no se encontraron espacios de convivencia. Este verificentro no ocasiona tráfico ya que cuenta con un lugar de entrada y salida y con gran espacio. Uno de los puntos importantes es que para el proyecto este lugar no es tomado en cuenta como espacio recuperado.

---

<sup>20</sup> Información de la AEP <http://www.aep.cdmx.gob.mx/programas/programa/programa-de-recuperacion-de-bajo-puentes>

## **2- Bajo Puente de División del Norte y Circuito Interior Río Churubusco**

Inaugurado en 2014, este bajo puente cuenta con diferentes negocios comerciales entre los que se encuentran tiendas de autoservicios (Oxxo), negocios de comida (Finca Santa Veracruz, las Quekas, Subway y El camarón Panzón) negocio de envíos (UPS Express) y un negocio de azulejos (Castelt) y un local que se encuentra en renta. Se tienen dos estacionamientos y no se cuenta con áreas de esparcimiento lo que contradice el esquema del programa<sup>21</sup> de que todos los lugares deben de contar con 50% de espacio público. Es un lugar que tiene gran afluencia de público debido a su cercanía con la Alberca Olímpica.

## **3- Bajo Puente de Av. Centenario y Circuito Interior Río Churubusco**

Este bajo puente cuenta con locales comerciales como Terapia física y Rehabilitación cuenta con un negocio de renta de autos para niños (Berg), un local de vinos (La Europea) y un Centro de mantenimiento Volkswagen. Cuenta con dos estacionamientos y un área de juegos de juegos infantiles con una pista que sirve única y exclusivamente para el local de renta de autos para infantiles.

## **4- Bajo Puente de Av. Josefa Ortiz de Domínguez y Circuito Interior Río Churubusco**

Lugar que cuenta con un gran número de locales comerciales que en mayor parte son locales de comida, (Tacos Chupacabras, Cervecería Mapa, Las Quekas de Coyoacán, Chozito Burger y Rosticería Santo Gallo) una Panadería Esperanza, negocios de servicios (Módulo de CFE) un estacionamiento y baños públicos, además de áreas de juegos infantiles e instrumentos para el acondicionamiento físico. Este bajo puente es muy representativo ya que se presentó el fenómeno del que un negocio informal como el de los Tacos Chupacabras se convirtió en formal, rentando un espacio que lo dota de una mayor infraestructura, lo que lo hace atractivo para los comensales. Cuenta con una excelente ubicación al tener a su alrededor edificios y centros comerciales que lo hace tener una gran afluencia de personas.

---

<sup>21</sup> <http://www.aep.cdmx.gob.mx/programas/programa/programa-de-recuperacion-de-bajo-puentes>

### **5- Bajo Puente de Av. Universidad y Circuito Interior**

Cuenta con el mayor número de locales comerciales teniendo una vasta diversidad de servicios entre los que se encuentran locales de comida (Macdonal's, Pizza Plaza, Los tres cochinitos, Ventura y Finca Santa Veracruz) negocio de envíos (UPS Express) tiendas de autoservicio (Oxxo), local de bicicletas (Giants y Bike ON), local de seguros (Axa), de préstamos (Crédito Familiar), de renta de autos (Hertz) y local de mascotas (+Kota). Cuenta con dos estacionamientos, así como área de juegos infantiles e instrumentos para acondicionamiento físico. Como el anterior bajo puente cuenta con una gran afluencia de gente a pesar de tener cerca el centro comercial Coyoacán. Como pasa con la mayoría de los lugares del proyecto, los espacios de convivencia son menores a las áreas comerciales, esto es un claro ejemplo de la "verdadera importancia" que tiene en realidad los espacios públicos para el gobierno capitalino transformándolos en áreas privadas y mercantiles.

### **6- Bajo Puente Rio Mixcoac y Patriotismo**

Bajo puente que cuenta con solo dos negocios comerciales uno de tienda de autoservicio (Go Mart) y un verificentro, que cuenta con una gran demanda por parte de los automovilistas en este lugar no se encontraron lugares de convivencia. Una particularidad de este bajo puente es que el verificentro presenta una gran demanda de vehículos lo que ocasiona tráfico en avenida Rio Mixcoac.

### **7- Bajo Puente de Av. Revolución y Extremadura**

Inaugurado en noviembre de 2013 cuenta con locales comerciales como tiendas de autoservicio (Go Mart), de comida (Subway y Los Guisaditos) local de bicicletas (Bike On) y una tienda de venta de tenis (Panam) cuenta con baños públicos y de instrumentos para actividad física, una particularidad fue que en la visita de campo se encontraron dos locales en renta siendo que es un lugar de gran aglomeración al tener terminal del metro de la línea 12 y tener un Cetram, otra rasgo es que la

delegación ha reducido el número de locales informales de la zona con puesta en marcha de varios operativos para retirar a los comerciantes.<sup>22</sup>

#### **8- Bajo Puente de Circuito Interior y Juan Escutia**

Ubicado en la delegación Miguel Hidalgo este sitio representa el verdadero enfoque del proyecto al contar con diversos locales comerciales entre los que se encuentran un Gimnasio (Under Cover Crossfit), un Kiosco de Tesorería, un local de venta de casas (Tecnocasa) local de envíos (UPS exprés), un local de comida (El Huequito), una barbería, en un espacio menor cuenta con una área de juegos infantiles e instrumentos para actividad física, así como un estacionamiento, tiene una particularidad de contar con una zona de carga para motos eléctricas Econduce. Dicho sitio está dirigido a un sector medio alto de la sociedad, en él se descubre el interés verdadero de parte de los actores privados al mercantilizar el espacio público y obtener grandes ingresos de los establecimientos dejando de lado los objetivos del proyecto dotar a la población de espacios para su esparcimiento.

#### **9- Bajo Puente de Circuito Interior y Calzada México Tacuba**

Este bajo puente es el más representativo del Proyecto a criterio personal y el más cercano a los objetivos trazados por la AEP, dividido en dos presenta del lado izquierdo del puente un skate park y del lado derecho dos negocios comerciales (Bodega Alianza y Panadería Esperanza). El skate park es una gran alternativa para la sociabilización de los diferentes grupos sociales que componen la ciudad en la visita de campo se comprobó que los jóvenes disfrutaban e interactúan en estos espacios lo que genera que se apropien de ellos, este lugar debería ser el ejemplo para el Proyecto por un lado espacios que son en beneficio de la población y por otro lado espacios que generan un ingreso para las autoridades locales.

---

<sup>22</sup>Ríos, José. (30 mayo 2016). Retiran puestos ambulantes en Mixcoac. Periódico Reforma [en línea]. Consultado el 12 de octubre de 2016, disponible en : <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=856665&md5=70ce72e5eff828da9eadbd93f424bae5&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

### **10-Bajo Puente de Circuito Interior y Eje Central Lázaro Cárdenas**

Uno de los sitios donde la demanda de la población ha sido poca cuenta con solo tres negocios una tienda de autoservicio (Oxxo) y dos locales de comida (Tacos chupacabras y Pollotitlan) cuentan con dos locales en renta lo cual resulta peculiar, cuenta con instrumentos para actividad física que están en una superficie muy pequeña (Ver anexo). Es unos de los lugares que presenta muy poca afluencia de gente.

### **11-Bajo Puente de Rio San Joaquín y Lago Hielmar**

Ubicado en una de las zonas opulentas de la ciudad de México y en una de las delegaciones céntricas y de mayor plusvalor en la ciudad como lo es Miguel Hidalgo el lugar cuenta con solo dos negocios comerciales Panadería Esperanza y Rosticería Santo Gallo no cuenta con espacios para la recreación de la población.

### **12-Bajo Puente de Rio San Joaquín y Lago Yuriria**

Este bajo puente tiene un solo negocio comercial que es una bodega de carros que cuenta con estacionamiento que está en vía pública, no dispone de espacios para la recreación del transeúnte ni instrumentos para ejercitarse.

### **13-Bajo Puente de Rio San Joaquín y Lago Alberto**

Es el último bajo puentes que se ubica en Rio San Joaquín cuenta con dos negocios comerciales vinatería (Europea) y una tienda de autoservicio (Oxxo) que dispone de un estacionamiento y como los otros dos bajo puentes no posee con espacios para la recreación, estos lugares se enfocan más a ofrecer servicios relegando los espacios de convivencia para la población.

### **14-Bajo Puente de Av. Las Palmas y Periférico**

Este sitio posee la característica de contar con solo dos negocios comerciales una tienda Mobo Shop y un gimnasio de box (La vieja Guardia) la cual representa una novedad respecto a los demás lugares tiene un área pequeña para la renta de

motos Econduce. Este bajo puente al igual que los tres anteriores de Rio San Joaquín no aparece registrados en el Proyecto lo que resulta extraño.<sup>23</sup>

### **15-Bajo Puente de Ferrocarril de Cuernavaca y Presidente Masaryk**

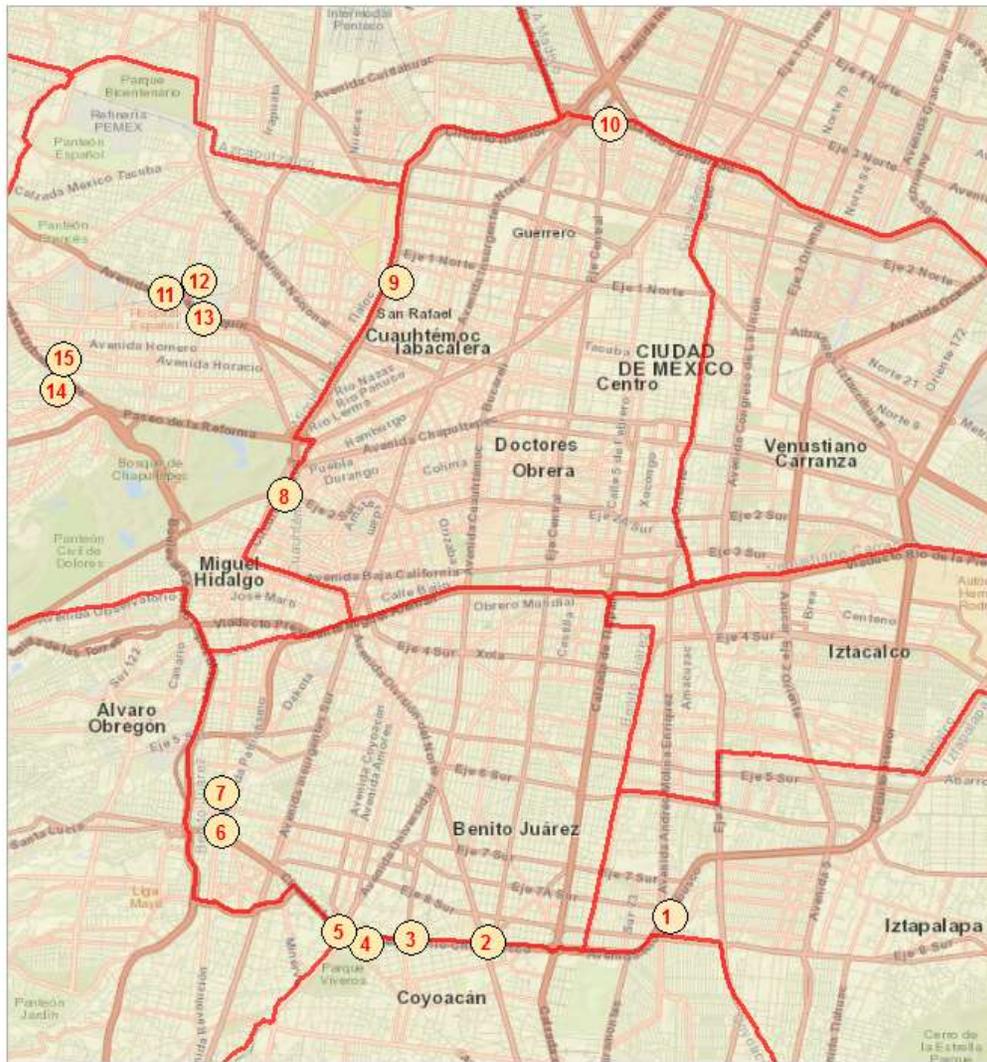
Denominado Mercado Masaryk la Morera cuenta con la gran parte de sus locales comerciales enfocadas a la comida gourmet entre los que se encuentran La polancochi, Donkebad, Karness Grill, Lucky comida china y Harden Hub. Dispone de un negocio comercial dedicado al diseño de oficinas (Grupo Zwark), renta de motos Econduce y un estacionamiento, así como una pequeña área de juegos infantiles y aparatos de actividad física. De todos los sitios este bajo puente es el más opulento y dirigido a un sector alto de la población los precios por un platillo son altos a comparación de los ofrecidos en el bajo puente de Av. Josefa Ortiz de Domínguez donde son más accesibles. Un punto por resaltar es que los juegos infantiles y los aparatos de actividad física están al aire libre y no debajo del puente vehicular por lo que en épocas de calor es difícil poder utilizarlas.

Como se ha observado en campo el proyecto de Recuperación de los bajos puentes se ha enfocado en la generación de áreas comerciales aun cuando en sus objetivos se planteaba una mayor creación de espacios de recreación y esparcimiento para la población lo cual ha quedado solo en el papel. La mercantilización que está llevando a cabo el gobierno capitalino ha provocado que los espacios públicos se transformen en espacios de consumo y sean excluyentes como se ha visto en campo hay lugares que están siendo enfocados a un sector específico de la ciudadanía lo que está originando una fragmentación de la sociedad.

---

<sup>23</sup> <http://www.aep.cdmx.gob.mx/programas/programa/proyecto-de-recuperacion-de-bajo-puentes>

## Localización de los Bajo Puentes en la Ciudad de México



### Simbología

- 1- Av. Las Torres y Circuito Interior Río Churubusco
- 2- División del Norte y Circuito Interior Río Churubusco
- 3- Av. Centenario y Circuito Interior Río Churubusco
- 4- Av. Josefa Ortíz de Domínguez y Circuito Interior Río Churubusco
- 5- Av. Universidad y Circuito Interior
- 6- Av. Río Mixcoac y Patriotismo
- 7- Av. Revolución y Extremadura
- 8- Circuito Interior José Vasconcelos y Juan Escutia
- 9- Circuito Interior Melchor Ocampo y Rivera de San Cosme
- 10- Circuito Interior Av. Río consulado y Eje central Lázaro Cárdenas
- 11- Río San Joaquín y Lago Hielmar
- 12- Río San Joaquín y Lago Yuriria
- 13- Río San Joaquín y Lago Alberto
- 14- Av. Paseo las Palmas y Periférico
- 15- Av. Presidente Masaryk y Ferrocarril de Cuemavaca

### Localización



Los Bajo Puentes recuperados se encuentran localizados en 4 delegaciones de la Ciudad de México:

Benito Juárez  
Coyoacán  
Cuauhtémoc  
Miguel Hidalgo

Elaboró - Jonni Méndez Atempa

Mapa 1- Ubicación de los Bajo Puentes. Fuente Elaboración Propia

La siguiente tabla muestra los diferentes negocios comerciales que existen en los bajos puentes de la ciudad.

Tabla 2- Censo de los diferentes negocios comerciales en los bajos puentes.

No	Locales Comerciales	Total	No	Locales Comerciales	Total
1	Finca Santa Veracruz	2	29	Los tres cochinitos	1
2	Oxxo	5	30	Hertz	1
3	Subway	2	31	Giant	1
4	UPS Express	3	32	Go Mart	2
5	Castel	1	33	Los Guisaditos	1
6	Camarón Panzón	1	34	Kiosco Tesorería	1
7	Terapia Física Sur	1	35	Tecnocasa	1
8	Berg	1	36	La Barbería	1
9	Vinos la Europea	2	37	Bodega Alianza	1
10	Volkswagen	1	38	Pollotitlan	1
11	Tacos Chupacabras	2	39	Santo Gallo	3
12	Calumma	1	40	Bodega Carros	1
13	Cerveceria Mapa	1	41	La Vieja Guardia	1
14	Quekas Coyoacan	2	42	Tienda Mobo	1
15	Chozita	1	43	La Polancochi	1
16	Modulo CFE	1	44	Donkebad	1
17	Panaderia Esperanza	3	45	Lucky comida china	1
18	Verificentro	2	46	Grupo Zwark	1
19	Baños Publicos	2	47	Karness Grill	1
20	Credito Familiar	1	48	Harden Hub	1
21	Bike ON	2	49	Econduce	3
22	Axa Seguros	1	50	El Huequito	1
23	Ventura	1	51	Estacionamientos	7
24	Pizza Plaza	1	52	Locales en Renta	6
25	Macdonald's	1	53	Area de Juegos	6
26	Tienda Panam	1	54	Instrumentos de acondicionamiento Fisico	6

27	Under Cover	1	55	Ska Park	1
28	+kota	1		<b>Total de Comercios en activo</b>	<b>70</b>

Fuente - Elaboración Propia

### Tabla síntesis cualitativa

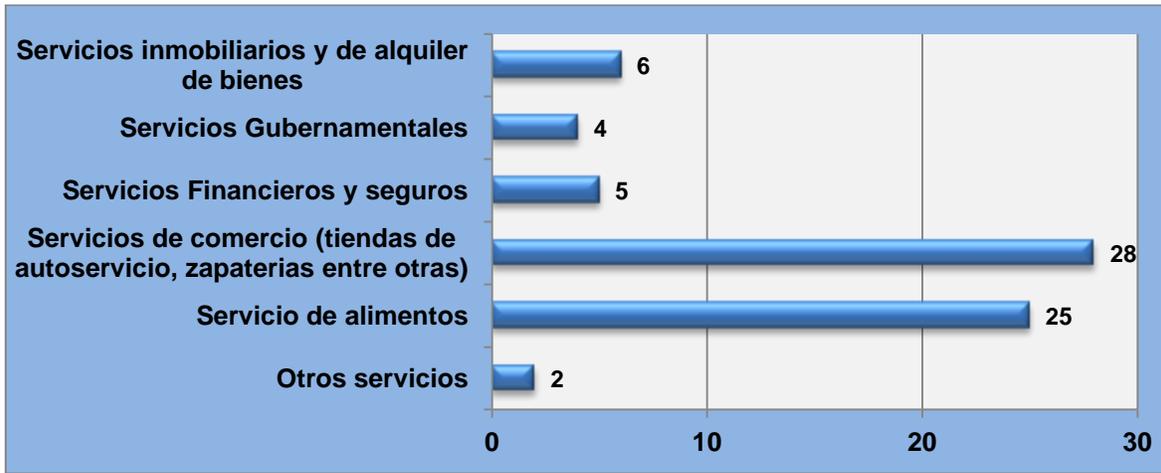
De los 70 comercios que están en activo en el Proyecto de lo bajo puentes se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla 3- Tipos de comercio por ramo**

No	Locales Comerciales	Total	No	Locales Comerciales	Total
1-	Locales de comida	25	14-	Local de Volkswagen	1
2-	Locales de Autoservicio	7	15-	Módulo de CFE	1
3-	Locales de Bicicletas	4	16-	Local de Seguros	1
4-	Locales de Vinos	3	17-	Local de Préstamo	1
5-	Locales de Panadería	3	18-	Local de Tienda para animales	1
6-	Locales de Mensajería	3	19-	Local de renta de autos	1
7-	Locales de renta de motos	3	20-	Kiosco de la Tesorería	1
8-	Locales de Decoración de Inmuebles	2	21-	Local de venta de casas	1
9-	Locales de Verificentros	2	22-	Local de barbería	1
10-	Locales de Baños públicos	2	23-	Local de Tienda de Tenis	1
11-	Locales de Gimnasios	2	24-	Bodega de Autos	1
12-	Local de Terapia Física	1	25-	Local de venta de artículos para celular	1
13-	Local de autos para niños	1		<b>Total</b>	<b>70</b>

Fuente: Elaboración Propia

**Grafica 1- Negocios comerciales por servicio**



Los 15 Bajo Puentes se encuentran localizados en las delegaciones Coyoacán, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

Delegación	Total, de Bajo puentes Recuperados
Coyoacán	3
Cuauhtémoc	2
Benito Juárez	4
Miguel Hidalgo	6

El Proyecto ha tenido un gran éxito económico tanto para el gobierno local como para los actores privados por lo que se han pensado “recuperar” nuevos bajo puentes en la ciudad siendo el bajo puente de Moliere Polanco el próximo en ser inaugurado, por razones de fechas este bajo puente no se ha tomado en cuenta en las estadísticas presentes.



## **3.2 Análisis de las repercusiones sociales del Proyecto Bajo**

### **Puentes**

Hoy en día el crecimiento poblacional que presentan las ciudades latinoamericanas y en especial la CDMX, provoca que los ciudadanos necesiten espacios públicos para la realización de actividades recreativas y de esparcimiento tanto individuales como colectivas de los diferentes grupos de personas que componen la ciudad, sin embargo, no todas las personas de la capital tienen un fácil acceso a estos lugares por razones de localización, nulo mantenimiento o por ser sitios inseguros ha provocado que la población se aleje.

El Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes se creó con el objetivo de generar lugares de convivencia y socialización, seguros y de calidad para los peatones, cambiando su condición de barreras viales para convertirlos en puntos de interconexión de barrios. Hoy ese “objetivo” está en cuestionamiento debido a que en la práctica el programa ha priorizado lo comercial, el hacer negocio se ha convertido en una costumbre lo que ha beneficiado a grupos de poder y perjudicado a la mayoría de la población de la ciudad.

El objetivo del Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes de acuerdo a lo observado en campo está muy alejado de realizarse y ha tenido repercusiones sociales que han impactado a la población entre las que destacan:

- El Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes se creó con el objetivo de crear espacios para socialización y convivencia de los peatones. Sin embargo, esta socialización, no se lleva a cabo porque al contar con tantos negocios comerciales los peatones lo que hacen es comprar y retirarse, no hay una interacción entre los individuos.
- La única interacción que se pudo observar en campo fue en la Ska Park (ubicado en el bajo puente de calzada de Tacuba y Circuito Interior), lugar donde se reúnen los jóvenes a practicar con bicis y patinetas. Estos

espacios deberían de multiplicarse, porque reúnen los objetivos que se planteó el programa.

En años anteriores algunos bajo puentes disponían de canchas de futbol o basquetbol, eran lugares usados por los niños y jóvenes de las zonas aledañas, lo que contribuía a la interacción entre la población. Contrariamente a este caso, en Estados Unidos y España se han recuperado bajo puentes convirtiéndolos en canchas de basquetbol (en la ciudad de Cataluña) y en un cine urbano (en la ciudad de Milwaukee) lo que ha beneficiado a la población dotándolos de espacios para la recreación y entretenimiento.



*Bajo puente recuperado, Plaza Urban, Milwaukee, E.U*



*Bajo puente recuperado en Cataluña España*

Los ejemplos de otros países aunado al bajo puente existente en Av. Tacuba deberían de ser el modelo del proyecto, donde se prioricen los lugares públicos para la recreación de la población capitalina en contraparte de los negocios comerciales que sólo fomentan la cultura del consumo y la reproducción capitalista.

- En el caso de la convivencia en los espacios de los bajo puentes que era unos de los objetivos del programa se pudo observar en campo que no existe tal exceptuando el bajo puente de Av. Tacuba con el skate park en los otros puentes no se está llevando a cabo. Al tener una gran cantidad de negocios comerciales la gente solo compra y se retira no existen espacios

para la convivencia, la “recuperación” de los espacios en los bajo puentes solo está dirigida al consumo y esta es una nueva dinámica que se está insertando en las políticas públicas de la ciudad de México.

- El Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes fue creado bajo un esquema de 50% lugares de convivencia y 30% lugares de áreas comerciales y 20 % estacionamientos, en lo observado en campo este esquema en realidad es inexistente y da prioridad a las áreas comerciales en varios bajo puentes se pudo constatar que las áreas comerciales tiene una mayor área que los espacios de convivencia, en la siguiente foto se puede observar claramente el área de un local comercial en este caso el módulo de CFE y el área que ocupa los juegos infantiles y los instrumentos de ejercicios, como se podrá notar el módulo de CFE ocupa un área mayor, con este ejemplo se pude concluir la importancia que tienen las áreas comerciales en el proyecto en contraparte con los espacios recreativos para la población.



*Bajo Puente de av. universidad y circuito interior*

- Otra de las repercusiones en los espacios de los bajo puentes es la accesibilidad porque están destinados a un sector específico de la

sociedad, no es accesible para todos ya que existen locales comerciales donde los precios que manejan son muy elevados, como las tiendas de venta de bicicletas, los gimnasios o los negocios de comida.

Por ejemplo, el bajo puente de Presidente Masaryk donde los negocios de comida manejan precios elevados que los hace inalcanzables a la mayoría de la población, esto contrasta con los lugares de comida en los bajo puentes de Josefa Ortiz de Domínguez y Circuito Interior, el bajo puente de Mixcoac y el bajo puente de Eje Central que son negocios más económicos y por consiguiente muestran una mayor demanda debido a sus precios que los hacen accesibles para la población.

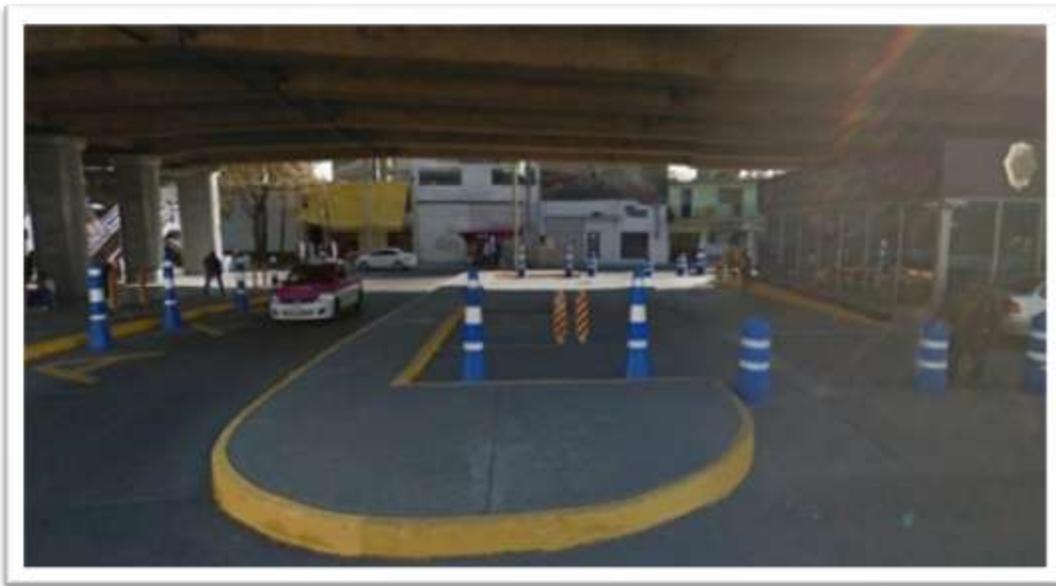
Esto genera que los espacios en los bajo puentes segmenten la ciudad porque los negocios comerciales en su mayoría están dirigidos a un sector de la población con altos ingresos, lo que contrasta con el objetivo inicial de convertirlos en puntos de interconexión de barrios; en realidad lo que se está creando son murallas entre los distintos sectores de la sociedad.

- Uno de los problemas que se ha visto inmerso el Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes es que sólo algunas delegaciones centrales se han visto beneficiadas, como lo son: Coyoacán, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. Anteriormente se había mencionado la implementación de las políticas públicas en específico el Bando 2, donde hubo un proceso de redensificación de viviendas, estas demarcaciones han sido dirigidas a sectores privilegiados de la sociedad, aunado al proceso de gentrificación que ha sufrido la ciudad, las demarcaciones mencionadas han aumentado el valor de suelo.

Todos estos procesos conllevan una mejora en la imagen urbana de las delegaciones mencionadas, lo que ha repercutido en la mejora de los

espacios públicos, pero estos espacios están siendo mercantilizados lo que provoca una fragmentación entre la población de la ciudad.

La desigualdad social de la ciudad y de las clases sociales, repercuten en los espacios públicos puesto que en algunas demarcaciones se recupera o rehabilita el espacio y en otras no existe o sufre la falta de mantenimiento, lo que repercute en la recreación y sociabilización para población de estas demarcaciones. En otras delegaciones los bajo puentes han sido utilizados para la creación de módulos de policía.



*Módulo de Policía en Eje 3 y Plutarco Elías Calles*

Esto provoca una fragmentación en la ciudad por un lado se dota de lugares comerciales las delegaciones céntricas mejorando la infraestructura y equipamiento urbana de la zona en contraparte de las otras demarcaciones que al instalar módulos de policía se manda el mensaje de mayor seguridad y vigilar el comportamiento de la ciudadanía.

- Una de las repercusiones que ha presentado el Proyecto es el retiro de la población en situación de calle, a decir de Luis Enrique Hernández, director de El Caracol, AC, organización que trabaja a favor de esta población, los bajos puentes han sido históricamente refugio de niños, jóvenes y adultos y

en el modelo de recuperación de los bajo puentes los primeros en quedar fuera son la población en situación de calle, bajo el argumento de que son “actos de limpieza social”. Los retiros se presentaron en tres bajo puentes ubicados en Río San Joaquín y su cruce con Lago Alberto,<sup>24</sup> así como en los bajo puentes de av. Taxqueña y Miguel Ángel de Quevedo<sup>25</sup>, donde se ubica actualmente un módulo de vigilancia de la policía capitalina.

- El Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes ha presentado una falta de transparencia desde su origen; en primer lugar no se realizó el proceso de consulta con los vecinos para informales del proyecto y que decidieran junto con las autoridades; segundo, la utilización de los recursos obtenidos por el gobierno con la concesión de estos espacios, es otro problema de acuerdo a la revista Contralínea, el gobierno de la ciudad recibe una contraprestación mensual de 1 millón 492 mil 854 pesos, dinero del cual no se informa en que se utiliza.
- Lo anterior, aunado a que parte de la información se ha resguardado en el archivo de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria con fecha 29 de agosto de 2014 y el Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor declaró la información como “de acceso restringido en su modalidad de reservada”, al respecto las autoridades han mencionado que:

“No es posible poner a disposición dicha información ya que podría influir en las actividades de verificación sobre el cumplimiento de las leyes, así como impedir la prevención o persecución de los delitos; que tiene como fin determinar el incumplimiento de la Ley del

---

<sup>24</sup> Segura, Guillermo. (26 Julio de 2012) Desalojan tres bajo puentes en el DF. Noticieros Televisa [en línea]. Consultado el 2 de abril de 2017, disponible en : <http://noticierostelevisa.esmas.com/df/478858/desalojan-tres-bajo-puentes-df/>

<sup>25</sup> Ramírez, Kenia. ( 23 Marzo 2012) Retiran a indigentes de bajo puente en Tasqueña y Tlalpan. Periódico Excélsior [en línea]. Consultado el 2de abril de 2017, disponible en : <http://www.excelsior.com.mx/2012/03/23/comunidad/820972>

Régimen Patrimonial y del Servicio Público en atención a las causales de revocación, dentro de las cuales se prevé la comisión de delitos, situaciones consideradas como susceptibles de reserva” (Mendoza, 2015)<sup>26</sup>.

- Todas estas atenuantes han impedido tener certeza en la información del proyecto, Así sólo se tiene un supuesto del dinero que recibe el gobierno al año por la concesión de los bajo puentes, pero estos han sido datos de periódicos o revistas, no se tiene datos oficiales por parte del gobierno de la ciudad.
- Una de las repercusiones que ha tenido más impacto por el programa ha sido el desalojo que han sufrido los vendedores ambulantes que antes trabajaban en los bajo puentes, Es cierto que los vendedores ambulantes son negocios irregulares que en algunos casos son focos de infección sanitaria, pero también son fuentes de trabajo para personas que no pueden tener la oportunidad de tener un trabajo digno o bien remunerado.

Para el proyecto de recuperación es claro que los vendedores ambulantes representaban un obstáculo para el proyecto, en pláticas informales con comerciantes en los bajo puentes de Mixcoac y Av. Universidad hubo personas de comercios ambulantes que mencionaron que al presentarles los proyectos se les prometió que algunos negocios serían regulados y que podrían acceder a la renta de lugares, lo que a la postre fue un engaño por que las rentas por un local rebasaban los ingresos que percibían.

En la era del *CityMarketing* donde lo importante es vender la imagen de la ciudad a los inversionistas y turistas, los comercios ambulantes no tienen

---

<sup>26</sup> Mendoza, Elva. (22Julio 2015). Por permisos administrativos del GDF, lucran con espacio público. Contralínea [en línea] 446. Consultado el 20 de agosto de 2016, disponible en : <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2015/07/22/por-permisos-administrativos-del-gdf-lucran-con-espacio-publico/>

cabida lo que provoca que sean desplazados y busquen otros medios para vivir.

- Uno de los aspectos que se pudo notar en campo es la utilización de cámaras de video vigilancia por parte de algunos negocios comerciales de los bajo puentes esto tiene dos aristas por un lado se plantea como una medida de control para la seguridad de los consumidores, la otra arista es que la video vigilancia controla el comportamiento de las personas, los vigila de cometer un acto inapropiado como menciona Foucault (1990) citado por Sequera (2014), no se trata de que el individuo sea castigado, sino de conseguir que ni siquiera se comporte mal ya que se verá sometido a una visibilidad en el espacio público casi omnipresente (por suerte, aún no omnipotente).
- La repercusión más importante del Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes es la transformación que está sufriendo el espacio público hacia su privatización, los procesos de “rehabilitación”, “renovación” y “recuperación” se nos han presentado como los mecanismos más eficientes para tener espacios más seguros de convivencia, sociabilización y seguridad, pero en realidad estos espacios están siendo utilizados como negocios comerciales donde el único fin es la generación de capital.
- Para Sequera (2014), en la actualidad nos encontramos ante un paisaje urbano plagado de herramientas capaces de limitar y hacer exclusivo el uso de lo público, lo hace a través de aplicar políticas de expulsión mediante segregación de uso o el control de los movimientos de dichos espacios, de acuerdo con el autor el espacio público está siendo hiperregulado en las últimas dos décadas, tratando de evitar sus usos tradicionales o culturales para dar paso a espacios excluyentes.

- Estos espacios en los bajo puentes han comenzado en delegaciones centrales de la ciudad existe la posibilidad que en un futuro se pueden reproducir en todas las delegaciones de la ciudad lo que afectaría a la población restándoles espacios para su esparcimiento y recreación. La población de la ciudad ha comenzado a vivir una nueva forma de espacios públicos donde el ciudadano es visto como un consumidor.

### **3.3 La transformación del espacio urbano a raíz del Proyecto Bajo Puentes**

En las últimas décadas la Ciudad de México ha experimentado un proceso de transformación el sistema capitalista y la globalización han generado nuevas estructuras territoriales de producción, circulación y consumo en la ciudad. En este contexto, la Ciudad de México, a partir de la década de los 1990 ha sido escenario de grandes cambios urbanísticos destinados principalmente a la prestación de servicios de consumo y recreación lo que ha originado cambios importantes en la estructura socio-espacial de la ciudad.

El Estado Mexicano ha redefinido sus funciones y la aplicación de las políticas urbanas, reduciendo sus acciones directas sobre el territorio para actuar como un promotor urbano, donde los gobiernos buscan atraer a grupos de inversores tanto nacionales como extranjeros dándoles facilidades económicas, fiscales entre otras. La ciudad ha tenido un modelo de gestión de política urbana que apuesta a la vía mercantil privada y concibe al espacio público como un freno para el desarrollo urbano de la ciudad.

El discurso siempre enfatiza las bondades de la gestión privada y el carácter renovador, se debe vender una imagen atractiva de la ciudad para así competir con otras ciudades del mundo, escondiendo los verdaderos problemas sociales y económicos de los habitantes de la ciudad. El *marketing* urbano opera mediante la información, la comunicación, la invitación a hacer uso de la ciudad (Ribeiro y García, 1996).

Para Sassano (2001), Dentro de este nuevo orden mundial se asiste a una expansión y diversificación del sector terciario (básicamente del comercio y los servicios especializados) de acuerdo con la autora en la actualidad se presencia una revolución comercial basada en la creación de símbolos, marcas e imágenes (*CityMarketing*) que dan lugar a nuevas formas de estructuración de la ciudad.

Para Santos (1987) citado por Sassano (2001), en esta fase de desarrollo capitalista el consumo tiene un papel esencial, ya que producen, espacios de consumo, como metrópolis de consumo; lo que provoca consumidores en lugar de ciudadanos.

La Ciudad de México ha presentado grandes cambios urbanos, la gentrificación ha sido un fenómeno que ha crecido en los últimos años y en donde las delegaciones centrales de la ciudad han ocupado un lugar estratégico para los grandes proyectos inmobiliarios lo que ha desencadenado un nuevo ordenamiento territorial.

Esta lógica del <<consumo por el consumo mismo>> hace que los espacios a ser consumidos posean un valor simbólico que los haga únicos (Zócalo y la Alameda central) son espacios emblemáticos de la nueva cultura postmoderna. En este contexto para Sassano (2001), las operaciones de recuperación y restauración del patrimonio edificado constituyen un emblema diferenciador de una marca urbana, sobre todo cuando se trata de actuaciones integradas que revalorizan espacios urbanos en decadencia, degradados, antiguas zonas industriales, portuarias o la reutilización de bordes de fachadas marítimas o fluviales.

El espacio público empieza a tener un papel importante en las políticas urbanas de la CDMX, la recuperación de los bajo puentes no solo contribuye a una mejora en la imagen urbana de la ciudad, sino que contribuye a la inserción de la dinámica de consumo una nueva dinámica que se viene suscitando con la rehabilitación de los espacios públicos en la zona centro de la ciudad, como el caso del Zócalo sus calles aledañas y la Alameda Central donde la “recuperación” de los espacios se

presentó como la solución para que los ciudadanos disfrutaran sus espacios públicos, aunque la realidad es que solo ha beneficiado a los negocios comerciales.

Los bajo puentes en la Ciudad de México eran espacios con dos aristas una en la que estaban deteriorados o abandonados e inseguros donde se podía encontrar la presencia de bodegas en mal estado, la venta de alimentos en vía pública, comercio informal, estacionamientos y bases de transporte público con altos índices de delincuencia pero en otros casos los bajo puentes se utilizaban como espacios recreativos con canchas de futbol o de basquetbol donde la población se relacionaba. Debido a estas condiciones el gobierno de la ciudad y actores privados pusieron especial atención a los bajo puentes iniciando el proyecto de “recuperación” de los espacios públicos en los bajo puentes de la ciudad.



Bajo Puente de Eje 5 Sur Purísima Fuente: Elaboración propia

La función del Estado en los proyectos de renovación urbana son de vital importancia ya que como maneja Cuenya (2011), los procesos de renovación urbana han exigido siempre la intervención del Estado por tres razones; para superar el fraccionamiento del suelo privado para garantizar la escala rentable de las operaciones; para asumir los costos de las infraestructuras y acondicionamiento del suelo; y para actuar en torno al surgimiento de posibles

conflictos sociales. Esencialmente la intervención del Estado es dirigida a garantizar los intereses de las empresas, la rentabilidad del capital inmobiliario y regular los conflictos sociales, en aras de la población en general (Castells, 1979).

La recuperación de los bajo puentes ha comenzado en zonas centrales de la ciudad donde existen zonas residenciales y barrios de lujo (delegación Miguel Hidalgo), en las delegaciones Benito Juárez y Coyoacán donde se ubican cerca de la mitad de los bajo puentes recuperados se ha presentado un fenómeno de gran urbanización con la construcción de grandes desarrollos departamentales dirigida a personas de altos ingresos.

Lo anterior ha beneficiado al programa de los bajo puentes ya que los nuevos residentes cambian la estructura de la zona, la cultura, la recreación, pero sobre todo cambian las formas de consumo lo que los convertirá en potenciales consumidores de los negocios a sus alrededor; todos estos factores están transformando a los locales comerciales en los bajo puentes en nuevos espacios de consumo y recreación para la población de estas zonas, lo que ha permitido un aumento en el uso de suelo de los locales comerciales que están en renta permitiendo que por un local de 150m<sup>2</sup> la renta oscile entre 27 000 y 35 000 pesos mensuales<sup>27</sup>.

De acuerdo con De Elizaragate (2006), las características del desarrollo del urbanismo comercial es la ordenación y acondicionamiento del espacio urbano y su adecuación para un correcto desarrollo de las actividades comerciales de ocio y entretenimiento, abarca intervenciones como la peatonalización, la mejora de la accesibilidad, las señales de tránsito, el mobiliario urbano o la diferenciación visual del área urbana.

Para Cuenya (2011), los grandes proyectos urbanos de renovación urbana producen tres modificaciones claves en la estructura de la centralidad: modificación en la rentabilidad de uso de suelo; modificación funcional y físico

---

<sup>27</sup> <http://www.inmuebles24.com/propiedades/local-comercial-bajo-puente-en-renta-circuito-50438128.html>

espacial de áreas centrales estratégicas y modificación en los mecanismos de gestión pública.

El Proyecto de los Bajo Puentes tiene una particularidad ya que al ser un programa de reconversión urbana donde no sólo se recicla los espacios en los bajo puentes, sino que forman parte de los proyectos inmobiliarios cercanos a la zona. Los grandes proyectos inmobiliarios cercanos a los bajo puentes han beneficiado al programa, ya que producen cambios en la infraestructura produciendo nuevos tipos de edificios, casas y departamentos dotándolos de una mejor imagen urbana para el consumidor. Las zonas cercanas a los bajo puentes están sufriendo una gran transformación espacial, económica, cultural, urbana pero principalmente social.

La mejora urbana que ha presentado la ciudad a raíz del proyecto inmobiliario y con el PRBJ ha posibilitado que se cuente con mayor seguridad y movilidad, entre estos se encuentran:

- Un mejor alumbrado público en las avenidas y calles aledañas a los bajo puentes recuperados.

- Mayor seguridad al disponer de cámaras de vigilancia y de policías para la “seguridad” de los usuarios de los bajo puentes.

- La mejora en las vialidades cercanas a los bajo puentes como el reencarpetamiento asfáltico del circuito bicentenario.

- El remozamiento de puentes peatonales y banquetas por parte de proyectos inmobiliarios cercana a los bajos puentes que mejora la imagen de la zona.

- La instalación del programa ECOBICI en zonas cercanas a los bajo puentes recuperados.

- El acceso al programa de Econduce para una mejor movilidad en zonas cercanas a los bajo puentes.

- Mejoramiento de los parques públicos por parte de las inmobiliarias cercanos a la zona de los bajo puentes.
- La instalación de comercios de comida rápida (Subway, Rosticería Santo Gallo, McDonald's) en los bajos puentes.

Para Sassano (2001), este cambio se podría entender como un «Proyecto de Transformación Urbana», caracterizado en esta era de la globalización, que es desarrollado por agentes privados y es avalado por los gobiernos, quienes les facilitan las operaciones.

El Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes ha transformado el espacio urbano no sólo como un espacio de consumo, sino que los ha transformado en los nuevos espacios “recreativos y de convivencia”. Esta transformación del espacio urbano permea en la forma de relacionarse y de sociabilización de la actual población urbana, ya que usa menos las plazas y parques públicos como medios de comunicación directa, en cambio privilegia los centros comerciales y la comunicación a través de las redes sociales.

Aunque las zonas donde se ha implementado la rehabilitación de los bajo puentes son espacios que han pasado por un proceso de gentrificación, pensado para una población de alto nivel de ingresos; este programa ha provocado algunas transformaciones del espacio urbano de la ciudad.

Los cambios que se presentan por los bajo puentes son la mejora en las vialidades y la imagen urbana, así como también aumenta la rentabilidad del uso de suelo no sólo en los bajo puentes recuperados sino en las zonas aledañas; en su conjunto mejora la imagen de la ciudad para la atracción de futuros inversionistas nacionales o extranjeros. Sin embargo, los cambios van más lejos de una mejora urbana, las principales modificaciones son las nuevas formas de consumo que se presentan a los ciudadanos.

## Reflexiones Finales

Los procesos de globalización y la apertura de las ciudades al mercado han producido cambios y transformaciones importantes en los territorios. Estas modificaciones que presenta la Ciudad de México forman parte del proceso global que están sufriendo las ciudades del mundo, pero sobre todo las latinoamericanas, esto provoca que las ciudades tengan una similitud entre ellas siguiendo los patrones del neoliberalismo urbano.

La entrada del neoliberalismo ha repercutido y transformado todos los ámbitos de la vida de la ciudad, el espacio público no ha sido la excepción. En tales casos los gobiernos locales han asumido el rol de promotores de la ciudad orientados por la lógica del sector privado.

En el marco de las actividades económicas globales, la Ciudad de México se ha convertido en una ciudad enfocada al sector de servicios, bajo este enfoque los actores privados y nacionales han puesto una particular atención en los espacios públicos, los cuales están siendo transformados en centros y plazas comerciales, lugares que se han convertido en “los nuevos espacios” de recreación y entretenimiento. Este último aspecto ha cambiado la forma de relacionarse y sociabilizar entre la población de la ciudad, ya que estos lugares al ser privados se reservan el derecho de entrada, lo que les conlleva a ser espacios excluyentes.

La Ciudad de México se encuentra en una etapa de transformación del espacio público hacia su privatización y mercantilización, una etapa que comenzó con la entrada del neoliberalismo como eje conductor de las políticas públicas de la ciudad.

Como bien menciona Monreal (2016), una de las consecuencias de este modelo de crecimiento neoliberal urbano es el incremento de la dinámica que lleva a la conversión del espacio público en mercancía, que es un mecanismo clave en los procesos de acumulación del capitalismo.

Uno de los primeros proyectos neoliberales en el espacio público fue la renovación del Centro Histórico, prosiguió con la recuperación de la Alameda Central y otro de sus proyectos es el de Recuperación de los Bajo Puentes, dichos proyectos llevan una lógica de privatización y mercantilización del espacio público. Este proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes ha representado un cambio en la forma de utilizar y percibir el espacio público en la Ciudad de México.

El Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes es una clara muestra de las nuevas formas de política urbana respecto al espacio público en la ciudad, donde el discurso común es el de “revitalizar” o “rehabilitar” espacios inseguros por espacios seguros de entretenimiento y recreación para los habitantes de la ciudad, tal argumento disfraza la realidad puesto que se impulsa la privatización y mercantilización de los espacios públicos de la ciudad y se promueven estas formas de gestión en el gobierno capitalino.

La “revitalización” del espacio público de los bajo puentes, como se ha mostrado, se ha realizado en delegaciones centrales, lo que ha contribuido a los procesos de gentrificación en la ciudad de México. Este modelo de gestión donde se prioriza los lugares centrales de la ciudad, están configurando una ciudad territorialmente desigual y hace que aumente la brecha de desigualdad entre las zonas centrales y las periféricas porque son excluidas. Tales condiciones provocan la fragmentación espacial y segmentación de la ciudad.

En las visitas de campo que se realizaron a los diferentes bajos puentes de la ciudad, se observó una forma de exclusión de las personas de bajos ingresos para acceder a los negocios. Este tipo de exclusión tiene que ver con el nivel de ingreso, ya que estos negocios están dirigidos para personas con estatus económico medio-alto que dificulta a la mayoría de las personas de la ciudad el acceso a estos locales comerciales. Un claro ejemplo, como ya se explicó, es el bajo puente de Presidente Masaryk.

Dicha exclusión se basa en la creación de barreras subjetivas de acceso que indican donde podemos o no ir, como la forma de vestir, el poder adquisitivo, el tipo de consumidores para quien están pensados los espacios. Estas barreras se plasman en los espacios y se hacen visibles para quienes no tienen las condiciones económicas para acceder a estos espacios.

Estos lugares mercantiles son menos para la apropiación a diferencia de los casos donde en los bajo puentes hay canchas de futbol u otras actividades recreativas; en los bajo puentes privatizados se pierden sus referenciales de lo público, para dar paso una cultura de consumo en la que la sociedad se ha inmerso en la actual era capitalista.

Como se ha mencionado este tipo de proyectos tienen grandes repercusiones en la sociedad en el presente y otras que se vislumbran en un futuro. Uno de los cambios importantes que está sufriendo la población con la privatización de sus espacios públicos es la falta de recreación y sociabilización entre los diferentes grupos sociales, dividiendo a la ciudad en dos grupos de personas: una de ricos y otra de pobres.

En este sentido, estamos viviendo los últimos años de una sociabilización entre el rico y el pobre ya que cada día son menos los espacios de relacionarse. Como menciona Guiddens (1990), se está perdiendo la sociabilización cara a cara, se descontextualiza la vida social de local y pasamos a las interacciones mercantiles. Las políticas mercantiles y privatizadoras del espacio público promueven este tipo de relaciones donde lo más importante es el consumo y no la sociabilización.

En tal contexto, parece importante señalar que los últimos años el concepto que se tiene de espacio público por parte de la ciudadanía, que anteriormente se relacionaba con lo colectivo, la comunidad, lo abierto y accesible para todos, ahora con los procesos de globalización y privatización este concepto lo relacionan con las plazas comerciales, espacios privados y restringidos.

El uso de los centros comerciales por parte de la población como lugares de recreación y entretenimiento ha ido en aumento, esta situación avanza en detrimento del uso de los espacios públicos donde es posible evidenciar la pérdida del sentido de identidad y de pertenencia de la población para con estos espacios, así como la transformación de su uso y significado anterior.

Cada vez, es más común observar espacios que son excluyentes como las nuevas zonas de vivienda que son plurifuncionales y ofrecen espacios de recreación, entretenimiento y áreas verdes en una zona específica, segregando a su población de la interacción con personas de menores ingresos. O bien, el aumento de centros comerciales donde los locales están dirigidos a un sector privilegiado y específico de la sociedad.

El espacio público se ha convertido en un protagonista importante de las políticas urbanas de la ciudad, los programas de “recuperación” del Zócalo y la Alameda Central, así como los parquímetros han demostrado que la mercantilización del espacio público es un gran negocio que representa ganancias extraordinarias.

Lo anterior ha provocado que las políticas urbanas se enfoquen en la generación y captación de capital para el gobierno y empresas privadas y dejen de lado el impulso de los espacios públicos de recreación y entretenimiento para toda la población de la ciudad, por lo cual dichos espacios se reducen cada vez más.

El papel de los gobiernos locales, al no hacerse responsables de los espacios públicos, lo dejan en manos de privados por medio de concesiones. El gobierno local, en este sentido, sólo es promotor del espacio público; resultado de ello es que la rehabilitación y mercantilización de estos espacios generan grandes ganancias para los privados y a los gobiernos locales sólo se les regresa una mínima parte por estas concesiones.

A su vez estos espacios rehabilitados ayudan a la plusvalía de los inmuebles que están a su alrededor, mientras que los locatarios que se encontraban aledaños son desplazados para cambiar la imagen urbana de la zona. Por un lado, los bajo

puentes privatizados sirven a la reproducción capitalista y al mejoramiento del paisaje urbano, pero por otro lado, excluye a los bajo puentes que no generan ganancias.

Desde este contexto, las asociaciones público-privado son selectivas y excluyen espacios marginados. No obstante, si los gobiernos locales deciden continuar con estos mecanismos de privatización de los bajo puentes, una condición que le pueden exigir a las empresas concesionadas es la rehabilitación de otro bajo puente en una demarcación periférica de la ciudad y que no sólo regeneren los espacios que sean rentables; esto ayudaría a la cohesión social en materia deportiva, cultural o comunitaria de espacios segregados.

Así los bajo puentes, aunque son lugares de paso y no tienen las condiciones para una estancia prolongada, si se construye la infraestructura necesaria, la estancia se puede prolongar. Por ejemplo, la creación de juegos infantiles o áreas verdes en algunos bajo puentes han funcionado para transformarlos en espacios de recreación, existen ejemplos en Barcelona o Estados Unidos, con canchas de basquetbol o cine urbano como alternativas que se podrían replicar en la CDMX.

Una de las propuestas para el mejoramiento de los bajo puentes y de los demás espacios públicos en la ciudad serían: mayor participación de la ciudadanía en los proyectos empleados por los gobiernos locales; que los ciudadanos exijan espacios públicos a los gobernantes, pero que también la ciudadanía contribuya cuidando los ya existentes.

El espacio público necesita de soluciones para su rescate con programas o proyectos que consideren en su diseño, construcción y gestión a los diferentes grupos sociales, que son los principales usuarios. Ello, para la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía y fomentar comunidades participativas que coadyuven no sólo en el cuidado del espacio público, sino en la promoción de actividades.

En este sentido, los actuales espacios públicos tienen que responder a los nuevos desafíos de la vida urbana y sus planificadores deberían desarrollar estrategias que permitan la inclusión de los grupos sociales que hasta ahora no tienen acceso a estos espacios; así como garantizar mayor seguridad y calidad en ellos.

Ante ello, es necesario implementar políticas de creación de espacios públicos que puedan contribuir a la superación de la desigualdad, donde se ejerza el derecho de espacios para la recreación, se impulse la participación local, la comunicación entre diferentes grupos y organizaciones, así como el sentido de pertenencia, identidad y tradición, para que permita a los ciudadanos un mayor interés en atender, cuidar y exigir espacios de convivencia.

El presente trabajo de investigación es un pequeño aporte más a los estudios del espacio público, estudio que se ha enriquecido en los últimos años y que ha tenido el aporte de grandes autores de diversas disciplinas como: Low, Delgado, Harvey, Kuri, Habermas, Borja, Sennet entre otros. Todos ellos, con sus postulados permiten tener mayores herramientas para el análisis del espacio público y también han contribuido para que la sociedad exija mejores políticas al respecto.

En tal caso, el estudio del espacio público permite conocer la historia y la cultura de una ciudad, así como las problemáticas sociales que la vida en la ciudad conlleva. Los espacios públicos son lugares dónde múltiples fenómenos sociales se desencadenan, algunos positivos como la apropiación, la sociabilización entre los diferentes grupos sociales y la recreación; en otros casos son negativos como la delincuencia, la inseguridad, la exclusión entre otros. Como menciona Borja (2000) los espacios públicos pueden reflejar la pobreza o la riqueza de una ciudad, así como la cultura, los principales intereses de la ciudadanía, la desigualdad y la segmentación social.

Finalmente, cabe recalcar que en el andar cotidiano frecuentemente se encuentran espacios privados reservados y dirigidos a una clase muy determinada. Son espacios no públicos que asumen funciones mercantiles pero

que hasta hace no mucho eran patrimonio de todos. Así, hoy vemos multiplicarse por la ciudad los espacios “públicos” cerrados.

En la Ciudad de México parece observarse el fin del espacio público, las nuevas políticas urbanas, así como los proyectos y programas que ha emprendido el gobierno capitalino con los actores privados, convirtieron el espacio público en una mercancía. El Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes reafirma esta perspectiva de privatización y mercantilización, donde lo único que se ha privilegiado es un negocio que beneficia a determinados actores gubernamentales, actores privados y a un pequeño segmento de población con alto poder adquisitivo de la ciudad.

En definitiva, se vive la transacción del espacio público a un espacio privado y cerrado. Recordemos entonces cuando en la infancia era común salir con los amigos a jugar en las calles y parques públicos, los jóvenes gustaban de recrearse en los espacios públicos; conforme han pasado los años se observa que los jóvenes y niños prefieren ir a divertirse a los centros comerciales. Todo ello, parece indicar que asistimos al fin del espacio público en la Ciudad de México.

## Bibliografía

Aguayo, Adriana (2016). Nuevo Polanco: renovación urbana, segregación y gentrificación en la Ciudad de México. Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades, 37(80), 101-123. Recuperado en <https://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/802016/atc4/aguayoayalaa>

Borja, Jordi. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona

Castañar, Jorge (2010). Las Ciudades-Marca. Más allá del Atractivo Turístico. Recuperado en [direccionestrategica.itam.mx/wpcontent/uploads/2010/06/Las-Ciudades-Marca.doc](http://direccionestrategica.itam.mx/wpcontent/uploads/2010/06/Las-Ciudades-Marca.doc)

Carrión, Fernando. (2012). Dime quién financia el centro histórico y te diré que centro histórico es, pp. 517-551 en Ziccardi, Alicia (2012) (coord.) Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social, México: PUEC-UNAM.

Carrión, Fernando. (2014). Espacio Público: Punto de partida para la alteridad. Recuperado en <http://www.arquitecturatropical.org/EDITORIAL/documents/CARRION%20ESPACIO%20PUBLICO.pdf>

Castells, Manuel. (1979). La intervención administrativa en los centros urbanos de las grandes ciudades. Revista de Sociología. Barcelona, 11, 227-250.

Cuenya, Beatriz. (2011). Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana. Revista San Paolo, 13(25), 185-212

De Certeau, M. (1984). La práctica de la vida cotidiana. Recuperado en <http://www.rafaelcastellano.com.ar>

- De Elizagarate, Victoria (2008). Marketing de ciudades. Estrategias para el desarrollo de ciudades atractivas y competitivas en un mundo global. España. Ediciones Pirámide
- De Mattos, Carlos A. (2005). Gestión territorial y urbana. De la planeación a la governance, Revista Ciudades. Red Urbana, Junio 2005, 17(66), 2-9.
- De Mattos, Carlos A. (2007). Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana. Revista Nueva Sociedad 212.
- Delgadillo, Víctor. (2012). El derecho a la ciudad en la Ciudad de México. ¿Una retórica progresista para una gestión urbana neoliberal? Andamios. Revista de Investigación Social, 9 (18), 117-139.
- Delgadillo, Víctor. (2014). La política del espacio público y del patrimonio urbano en la Ciudad de México. Discurso progresista, negocios inmobiliarios y buen comportamiento social. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control Barcelona, 5-10 de mayo de 2014.
- Delgadillo, Víctor. (2016). Ciudad de México, disputas por el patrimonio urbano y el espacio público en Ramírez, Patricia (coord.) La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Delgado, Manuel. (2011). El espacio público como ideología. Madrid. Editorial Catarata.
- Fonseca, Jessica. (2015). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades; en Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, 4 (7).
- Guiddens, Anthony (1990). The Consequences of Modernity. Estados Unidos Editorial Stanford University Press, 1990.

- Habermas, Jürgen. (1984). Teoría de la acción comunicativa. Boston Editorial Beacon Press
- Harvey. David. (1998). La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.
- Harvey. David. (2007). Breve Historia del Neoliberalismo. Madrid. Editorial Akal.
- Harvey, David. (2008). El derecho a la ciudad. En New Left Review
- Janoschka, Michael. (2011). Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana; Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía, UNAM. 76, 118-132.
- Lefebvre, Henry. (1976). Espacio y Política. España. Editorial Península.
- Low, Sewtha. (2005). Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales. Recuperado en <http://www.bifurcaciones.ol>
- Lopez, Ernesto. (2012). Urbanismo Proempresarial y Destrucción Creativa. Recuperado en <https://infonavit.janium.net/janium/Documentos/035807.pdf>
- Marx, Karl. (2008). El Capital. Editorial Editors
- Merchand, Marco (s.f). Los negocios inmobiliarios y sus tendencias urbanas en la Ciudad de México. Recuperado en <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/13298/Los%20negocios%20inmobiliarios%20y%20sus%20tendencias%20urbanas%20en%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Monreal, Pilar. (2016). Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana. Revista Quaderns-e 21 (1), 98-112

- Montserrat, Jessica. (2015). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. Revista de Tecnología y Sociedad. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5695440>
- Montaner, Josep. (2014). La mutación del espacio público. Recuperado en <http://ccaa.elpais.com>
- Mozas, Javier. (2011:11). “El espacio público como campo de batalla”, en Strategy and Tactics in Public Space. España: A+T.
- Narciso, Carla. (2012). Enfoques Teóricos y Usos Políticos del Concepto de Espacio Público Bajo el Neoliberalismo en la Ciudad de Cuernavaca, México. Recuperado en <http://www.scielo.br/scielo.php>
- Olivera, Patricia. (2013). Neoliberalismo y gentrificación en ciudades norteamericanas. La ciudad de México, en Olivera, Patricia (coord.) Polarización social en la ciudad contemporánea. El re-escalamiento de los espacios neoliberales. México. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM
- Ornelas, Jaime (2000). La Ciudad bajo el neoliberalismo. Recuperado en <http://www.redalyc.org/pdf/112/11202303.pdf>
- Padilla, Jorge. (2013). Gestión urbana en la ciudad contemporánea: polarización socio-espacial, gobiernos locales y participación ciudadana en la ciudad de México, en Olivera Patricia (coord.) Polarización social en la ciudad contemporánea. El re-escalamiento de los espacios neoliberales. México. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM
- Precedo Andrés, Orosa Javier y Míguez, Alberto. (2010). Marketing de ciudades y producto ciudad: una propuesta metodológica. Revista de Economía Publica Urbana. 12,13-39.

- Rabotnikof, Nora (1997). "El espacio público: caracterizaciones teóricas y expectativas políticas". Madrid en Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, vol. 13. Editorial Trotta.
- Ramírez, Patricia. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*. 77 (1), 7-36.
- Ramírez, Patricia. (Coordinadora) (2016). La reinención del Espacio Público en la ciudad fragmentada. México. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales: Programa de Maestría y Doctorado de Urbanismo.
- Romero, María. (2012). Lo que yace bajo la superficie. Una evaluación crítica de las Asociaciones Público-Privadas y su impacto en el desarrollo sostenible. Recuperado en <http://www.euroad.org/files/pdf/559da271450b6.pdf>
- Santos, Milton. (1986). "Espacio y Método" en Cuadernos críticos de Geografía Humana 12 (65) Recuperado en <http://www.ub.es/geocrit/geo65.htm>
- Salcedo, Rodrigo (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19608401>
- Sassano, Silvana. (2001). Transformación de un espacio urbano: El caso del Mercado de Abasto de Buenos Aires. Recuperado en <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/>
- Sassen, Saskia (2004). La Ciudad Global. Recuperado en <https://cronicon.net/ForoUrbano/bogota/pdf/Documento1.pdf>
- Smith, Neil. (2009). "¿Ciudades después del neoliberalismo?" En después del neoliberalismo: ciudades y casos sistemáticos, Barcelona, Editorial CCCB.
- Sequera, Jorge. (2014). Ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal. *Revista Urban* 69-82

Silvestro, José. (2013). El arquitecto ante la mercantilización de la ciudad. Revista Dialnet 25, 129-138

Schroeder, Romina (2009). ¿Es posible recuperar el espacio público? La ciudad de Bahía Blanca como caso de estudio. Recuperado en <http://www.observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Geografiasocioeconomica/Geografiaurbana/208.pdf>

Theodore Nick, Peck Jamie y Brenner Neil. (2009). Urbanismo Neoliberal: La ciudad y el Imperio de los mercados. Temas sociales. 66, 1-11.

Thowinson, Jennifer. (2010). Hacer ciudad en la gran ciudad: el desafío del Distrito Federal. Recuperado en <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/1413>

Topalov, Christian (1979). La urbanización capitalista. México. Editorial Edicol

Vargas, Xavier (2007). ¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa. México. Editorial Etxeta.

Vite, Miguel. (2010). Reflexiones sobre la mercantilización del patrimonio histórico de la Ciudad de México. Recuperado en <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-882.htm>

Ziccardi, Alicia. (2012). Espacio público y participación ciudadana El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. Recuperado en <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v21nspe/v21nspea6.pdf>

### **Documentos Oficiales**

Autoridad del Espacio Público (2016). Proyecto de Recuperación de Bajo Puentes. Recuperado de

<http://www.aep.cdmx.gob.mx/programas/programa/programa-de-recuperacion-de-bajo-puentes>

Bando 2 (2000). Publicado el jueves, 07 de Diciembre de 2000. Recuperado en [http://www.invi.df.gob.mx/portal/transparencia/pdf/LEYES/Bando\\_informativo\\_2.pdf](http://www.invi.df.gob.mx/portal/transparencia/pdf/LEYES/Bando_informativo_2.pdf).

SEDESOL (2010). Documento Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos. Recuperado en [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico\\_PREP.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf)

INEGI, (2017). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Recuperado en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2004. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de enero de 2004. Recuperado en <http://www.sacmex.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58b/ef6/e9d/58bef6e9dccd7494868395.pdf>

Ley de Asociaciones Publico Privadas México 2012. Publicado en el Diario Oficial, el lunes 16 de enero de 2012. Recuperado en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lapp/LAPP\\_orig\\_16ene12.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lapp/LAPP_orig_16ene12.pdf)

Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2003. Recuperado en <http://www.invi.df.gob.mx/portal/transparencia/pdf/PGDUDF.pdf>

Programa Rescate de Espacios Públicos 2010. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2009. Recuperado en [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5126486&fecha=28/12/2009](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5126486&fecha=28/12/2009)

## Noticias

José, Manuel (15 de julio de 2012). Bajo puentes en la ciudad de México. Diario Urbano Recuperado en <http://mediariourbano.blogspot.mx/2012/07/bajo-puentes-en-la-ciudad-de-mexico.html>

Licona, Ernesto. (17 Marzo 2016). Prevalece la mercantilización del espacio público: Ernesto Licona. Recuperado en [http://intoleranciadiario.com/detalle\\_noticia/142363/politica/prevalece-la-mercantilizacion-del-espacio-publico-ernesto-licona](http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/142363/politica/prevalece-la-mercantilizacion-del-espacio-publico-ernesto-licona)

Medina, Salvador. (2015). DF: el control del espacio público y la domesticación de la guerrilla urbana. Recuperado en <https://horizontal.mx/df-el-control-del-espacio-publico-y-la-domesticacion-de-la-guerrilla-urbana/>

Mendoza, Elva. (23 diciembre 2014). Bajo puentes capitalinos, de la “recuperación” a la privatización. Revista Contralinea. Recuperado en <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2014/12/23/bajo-puentes-capitalinos-de-la-recuperacion-la-privatizacion/>

Notimex (5 agosto de 2011). Destinan 700 mdp para recuperar bajo puentes del DF. Portal El Economista. Recuperado en <http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2011/08/05/destinan-700-mdp-recuperar-bajo-puentes-df>

Olvera, Omar. (6 de julio 2016). En bajo puentes, comercios, parques... ¿y gasolineras? Portal La Razón. Recuperado en <http://razon.com.mx/spip.php?article313853>

Rocha, Lorenzo. (s/f) La crítica: comercio bajo puentes. Portal Milenio. Recuperado en [http://m.milenio.com/cultura/critica-comercio-bajo-puentes\\_0\\_517748233.html](http://m.milenio.com/cultura/critica-comercio-bajo-puentes_0_517748233.html)

Rodea, Felipe. (13 diciembre 2016). Son subutilizados 74 bajo puentes de la CDMX, denuncia fundación. Portal el Financiero. Recuperado en <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/son-subutilizados-74-bajo-puentes-de-la-cdmx-denuncia-fundacion.html>

S/F (6 de diciembre 2013). Bajo puentes, negocio fallido, Portal Ciudadanos en Red. Recuperado en <http://ciudadanosenred.com.mx/bajo-puentes-negocio-fallido/>

Valle, Ana. (10 febrero 2014). Hace GDF negocio con espacio de bajo puentes. El Financiero. Recuperado en <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/hace-gdf-negocio-con-espacio-de-bajo-puentes.html>

### **Sitios web**

Google. (s.f.). [Croquis de los Bajos Puentes Recuperados, Ciudad de México en

Google maps]. Recuperado el 12 de Enero, 2018, de: <https://www.google.com.mx/maps/seach/google+maps/@19.3413986,-99.2567296,12z/data=!3m1!4b1>

## Anexos

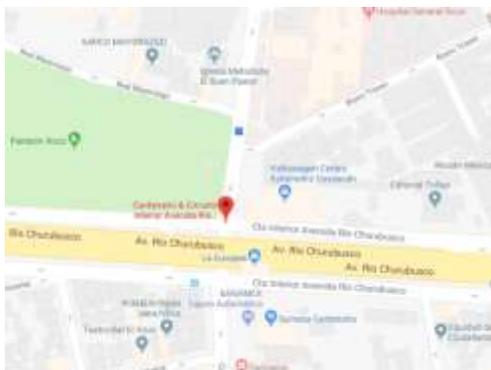
### 1- Bajo Puente de Eje 1 y Circuito Interior Río Churubusco



### 2- Bajo Puente de División del Norte y Circuito Interior Río Churubusco



### 3- Bajo Puente de Av. Centenario y Circuito Interior Río Churubusco



4- Bajo Puente de Av. Josefa Ortiz de Domínguez y Circuito Interior Rio Churubusco



5- Bajo Puente de Av. Universidad y Circuito Interior



## 6- Bajo Puente Rio Mixcoac y Patriotismo



## 7- Bajo Puente de Av. Revolución y Extremadura



## 8- Bajo Puente de Circuito Interior y Juan Escutia

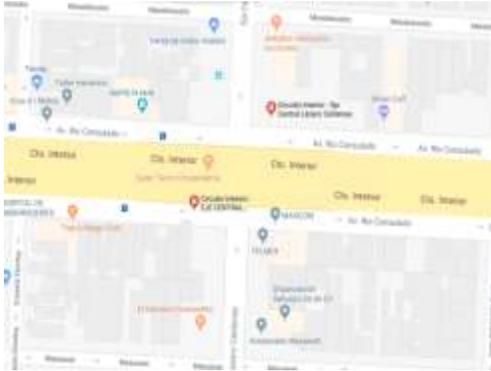




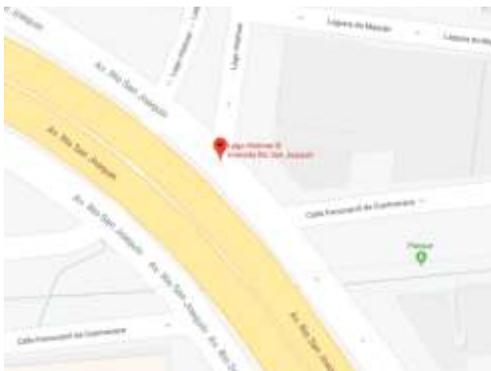
9- Bajo Puente de Circuito Interior y Calzada México Tacuba



## 10-Bajo Puente de Circuito Interior y Eje Central Lázaro Cárdenas



## 11-Bajo Puente de Río San Joaquín y Lago Hielmar



12-Bajo Puente de Rio San Joaquín y Lago Yuriria



13-Bajo Puente de Rio San Joaquín y Lago Alberto



14-Bajo Puente de Av. Paseo de las Palmas y Periférico



15-Bajo Puente de Av. Ferrocarril de Cuernavaca y Presidente Masaryk

